

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 117

Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005

Fecha: Enero 9 de 2007
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: DPAE
Asistentes: Herman Bravo – CAR
Asdrubal Lozano – Bomberos
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Luis Manuel Sánchez - EAAB
Jairo Fernando Duarte – Defensa Civil
Leonardo Cucaita – Defensa Civil
Sandra Castelblanco – Secretaría de Salud
Diana Rubiano – DPAE
Guillermo Escobar - DPAE
Eduardo Chililo – DPAE
Orlando Patiño – Policía
Zoraida Acosta – IDR
Liliana Castro – Secretaría Distrital de Ambiente

La reunión, convocada por solicitud de la DPAE, tuvo por objeto revisar los preparativos para la atención de los posibles incendios que se pueden presentar en la época seca que está comenzando, la cual además, según pronósticos del IDEAM, puede ser bastante crítica.

En primer lugar, se dio lectura al acta de la reunión anterior, correspondiente a la número 116, llevada a cabo en el mes de diciembre de 2006. Dicha acta fue aprobada.

A continuación, se hace una breve presentación de los asistentes, entre quienes se encuentra la Directora de la DPAE, quien actúa como representante del Alcalde Mayor en la Comisión.

Se informa que durante la última semana se han presentado aproximadamente 8 incendios forestales y cerca de 20 quemas. Para ello, se ha contado con la participación de las brigadas forestales, en el marco del contrato FOPAE – Defensa Civil, las cuales estarán hasta el mes de febrero del presente año.

El Dr. Escobar comenta que la DPAE elaboró el Protocolo Distrital de Respuesta a Emergencia por Incendios Forestales, el cual será enviado a los delegados de la Comisión, a fin de que sea revisado y se envíen las observaciones del caso, para su posterior validación en la Comisión Operativa. Así mismo, solicita que cada delegado presente en la reunión, informe cuál es su participación, qué equipos requiere e informe quién es el contacto de la entidad, con el fin de elaborar un Directorio. Los delegados informan lo siguiente:

Bomberos: Entidad operativa. Requiere el préstamo de herramientas específicas para el combate de incendios forestales, las cuales serían manejadas en B17. El contacto es Asdrubal Lozano.

Secretaría de Salud: Entidad de apoyo a nivel de salud. En las emergencias dispone de una Ambulancia del Centro Regulador de Urgencias, para cualquier eventualidad. El contacto es el Dr. Germán Barrera.

Secretaría Distrital de Ambiente. Entidad de apoyo técnico. Se cuenta con un profesional experto en el tema, con dedicación exclusiva. La DPAE entregó en comodato un radio de comunicaciones, pero éste no tiene frecuencia. Se hará el trámite respectivo para adecuarlo. Los contactos son: Liliana Castro y Carlos Torres.

Defensa Civil Colombiana – Seccional Bogotá. Entidad operativa. Tienen a cargo las brigadas forestales, las cuales están debidamente dotadas. Adicionalmente, en caso de ser necesario, pueden activar voluntarios de las juntas de barrios. El contacto es Ederley Torres.

Jardín Botánico. Entidad de apoyo técnico en el tema de restauración (posterior al incendio).

EAAB: Apoyo operativo. Cuenta con aproximadamente 40 guardabosques distribuidos en los predios propiedad de la Empresa. En caso de un incendio, se puede disponer hasta con 30 de ellos. Cuenta con transporte y equipos. Pueden apoyar adicionalmente con la asignación de un vector los fines de semana, cuando se requiera. El contacto es Luis Manuel Sánchez.

CAR: Debe atender 104 municipios que están en su jurisdicción, por lo que no tiene posibilidad de apoyar con personal. Eventualmente podrían hacer un apoyo técnico o de transporte o equipos, pero no es posible asignar personal. El contacto es Herman Bravo.

IDRD: Está a cargo del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, en el cual cuenta con vigilancia permanente.

Policía Ambiental: Puede brindar apoyo operativo cuando se le requiera. Para ello, es conveniente capacitar a los auxiliares bachilleres que harán parte de la Policía Ecológica y Ambiental. No posee transporte ni equipos. Adicionalmente puede brindar el apoyo de Carabineros, teniendo en cuenta que se asignarán 45 caballos para la Policía Ambiental, para la vigilancia de los Cerros Orientales. Se ofrece también un pequeño espacio en la emisora de la Policía. El contacto es el Sargento Orlando Patiño.

DPAE: Tiene a cargo la coordinación interinstitucional. Brinda apoyo logístico. Se ha encargado de dotar las brigadas forestales y ha hecho la renovación de equipos. Últimamente adquirió 3 motobombas Marck 3, 2 de las cuales se entregaron a la Defensa Civil. Cuenta con aproximadamente 250 tramos de manguera, 200 bombas de espalda con dosificador para retardante y suficiente herramienta manual.

Para el apoyo logístico en las misiones, se necesita hacer el requerimiento con anticipación; no obstante, de no ser posible solicitarlas a tiempo, puede entregar raciones de campaña.

Luego de la entrega de la información por parte de las entidades presentes, el Dr. Escobar hace una breve presentación del Protocolo, precisando que los eventos de gran magnitud serán coordinados por la DPAE, mientras que los pequeños estarán a cargo de Bomberos.

El Teniente Lozano destaca que ha mejorado notablemente la respuesta ante los eventos, así como la coordinación interinstitucional y el entrenamiento del personal. Esto quedó demostrado en el evento que se atendió conjuntamente la semana pasada.

La DPAE informa que ha capacitado de manera especial al personal de Bomberos y que tiene previsto suministrar algunas motos para mejorar la respuesta.

La Secretaría Distrital de Ambiente informará cuáles son las áreas prioritarias para la atención; especialmente cuando haya más de un incendio en forma simultánea. Esto, por cuanto debe tenerse en cuenta el tipo de ecosistema afectado o si éste posee alguna declaración de área protegida.

Se acuerda que en caso de que en un mismo día se presenten varios incendios, se establecerá un Puesto de Mando Unificado en la DPAE, para que desde allí se haga la coordinación interinstitucional.

Varios:

- ❖ La Policía Ecológica solicita la capacitación de aproximadamente 300 auxiliares. Luego de discutir el tema, se llega al acuerdo de capacitar 50 auxiliares, de manera que se conviertan en el grupo especializado para el tema.

Luego de una capacitación básica, se distribuirán algunos días con las brigadas de la Defensa Civil, para que fortalezcan los conocimientos y se entrenen en el control.

La capacitación se hará los días 23 y 24 de enero; para ello, la Secretaría Distrital de Ambiente coordinará el tema y enviará a los conferencistas el Programa. De manera preliminar, se establece hacer la jornada teórica en el Jardín Botánico, sujeto a disponibilidad del Auditorio y la parte práctica en los tanques del silencio.

- ❖ Se acuerda postergar la realización del curso libre de incendios forestales.
- ❖ La DPAE buscará la cuña radial que tenía, para estudiar la posibilidad de emitirla nuevamente en esta época, tanto en la emisora de la Policía, como en la emisora de la Universidad Distrital.
- ❖ Se pide a la EAAB explorar la posibilidad de incluir en las facturas, una nota que sensibilice a la población sobre la importancia de prevenir los incendios forestales.
- ❖ La EAAB emitirá 3 notas sobre el tema de la prevención y el control de los incendios forestales. Se solicita que se tenga en cuenta el informar a la comunidad sobre la existencia de la Comisión como instancia de coordinación e informar también sobre las acciones postincendio, de manera que la información no se quede solamente en el antes y el durante del incendio.

Se acuerda hacer la próxima reunión de la Comisión el jueves 18 de enero a las 8:00 a.m. en la DPAE. En esa sesión se tratarán básicamente dos temas:

1. Se revisará el Protocolo, previo envío de las observaciones a la DPAE por parte de las entidades.
2. La Secretaría Distrital de Ambiente hará una presentación sobre el Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

DIANA RUBIANO
DPAE

GUILLERMO ESCOBAR
DPAE

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB - ESP

HERMAN BRAVO
CAR

ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico

ASDRUBAL LOZANO
Bomberos

LEONARDO CUCAITA
Defensa Civil

JAIRO FERNANDO DUARTE
Defensa Civil

SANDRA CASTELBLANCO
Secretaría de Salud

EDUARDO CHILILO
DPAE

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 118

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero del
Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: enero 18 de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: DPAE
Asistentes: Diana Rubiano – DPAE
Guillermo Escobar - DPAE
Mauricio Toro – Bomberos
Asdrúbal Lozano – Bomberos
Ederley Torres – Defensa Civil
Herman Bravo – CAR
Zoraida Acosta – IDRD
Carlos Bello – Acueducto
Rober León – IDEAM
Orlando Patiño – Policía Ecológica
Olga Palacios – Universidad Distrital
Liliana Castro – DAMA
Carlos Torres - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Evaluación incendio forestal de Monserrate.
3. Presentación del Sistema Distrital de Áreas Protegidas (SAP).
4. Revisión del Protocolo Distrital de Respuesta a incendios forestales.
5. Varios.
6. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Antes de iniciar la reunión, se hace la presentación del Doctor Mauricio Toro, quien es el nuevo Director de la Unidad Administrativa de Bomberos, quien buscará fortalecer la institución.

1. Lectura del Acta anterior

✓ Se dio lectura y se aprobó el acta de reunión No. 117, correspondiente al mes de enero de 2007.

2. Evaluación incendio forestal de Monserrate

Guillermo Escobar de la DPAE informa que el incendio se reportó hacia las 3:00 pm, luego de lo cual se inició el proceso de respuesta de las diferentes instituciones. Como situación especial se tuvo que hubo un reporte tardío de la columna de humo, pues el incendio ya había avanzado considerablemente, razón por la cual se le solicita a la Defensa Civil que verifique que pasó con el vigía. Adicionalmente, se tiene que a Monserrate llegaron los Bomberos de Funza, sin que al parecer nadie lo hubiera pedido. Carlos Torres expresa que en una reunión efectuada en la CAR en días pasados, el ingeniero Jaime Matiz, Jefe del Área de Emergencias de Cundinamarca, manifestó que Bomberos Bogotá había solicitado el apoyo; Mauricio Toro comenta que verificará la información. Por su parte, la DPAE indica que la única colaboración externa que se pidió fue el del helicóptero a la Fuerza Aérea, y que esto se debió a acuerdos en el Puesto de Mando Unificado (PMU), debido a que el evento era pequeño, pero estaba emitiendo mucho humo hacia la ciudad. Asdrúbal Lozano solicita que se debe mejorar la coordinación, pues la Policía llegó sin un cuadro de mando y sin herramientas, lo cual dificultó la organización del personal.

La Comisión acuerda que deberá oficializarse al CREPAD, el procedimiento para la activación del apoyo departamental, para lo cual la DPAE enviará la comunicación, a nombre del Sistema Distrital de Emergencias, mientras que, se determina hacer la capacitación de la Policía Ecológica y Ambiental, para lo cual la Secretaría de Ambiente hará la programación y la dará a conocer a las demás instituciones.

Zoraida Acosta solicita que cuando se presenten incendios forestales en el Parque Nacional se le brinde información al Administrador, a lo cual se le manifiesta que en dichas eventualidades, esta persona debe integrar el PMU.

Se pregunta si hay algunos datos sobre cuales son los grupos que visitan el Parque Nacional, a lo cual se responde que es muy incierto, pues son muchas las personas que suben por los diferentes accesos al Santuario. Se solicita que las brigadas participen en la entrega de información a los visitantes; adicionalmente, el Sargento Patiño sugiere que se utilicen a los Bachilleres de la Policía Ecológica, para lo cual se hará la respectiva coordinación con la DPAE, quien la proporcionará tanto a la Defensa Civil como a la Policía.

Por otro lado, se informa que se presentó un incendio forestal en Sumapaz, para lo cual se envió una brigada hacia San Juan pero no logró llegar al sitio. El domingo se hizo un sobrevuelo, con la participación de Bomberos, Secretaría de Ambiente, DPAE, Gobernación y FAC, pero no hubo una buena visibilidad que permitiera detectar el lugar. Así mismo, se envió un grupo por tierra, compuesto por Acueducto y Parques Nacionales, encontrando que el fuego ya se había extinguido, pero no se tuvo un reporte más concreto; se acuerda que la Secretaría de Ambiente, en coordinación con el Jefe del Parque Sumapaz, haga una evaluación del incendio forestal.

La Comisión discute el procedimiento para la georeferenciación de los eventos y sobre la pertinencia que cada grupo de respuesta cuente con GPS, a lo cual Bomberos y DPAE manifestaron que incluirán dicho requerimiento dentro de los presupuestos respectivos.

3. Presentación del SAP

Liliana Castro hace una presentación del SAP, en el que se priorizan las áreas que por su declaratoria de Área Natural Protegida, debe dársele prioridad para la atención de los incendios forestales que allí se presenten.

4. Protocolo Distrital de Respuesta a Emergencias por Incendios Forestales

Guillermo Escobar comenta que no hubo observaciones por parte de IDR, Policía, Bomberos y Defensa Civil, mientras que la CAR envió una comunicación aprobando el Protocolo. Por otro lado, se recibieron observaciones de las Secretarías de Salud y de Ambiente, de la primera, se da lectura a las mismas y se indica que ya fueron incluidas en el nuevo texto, mientras que, para la segunda se manifiesta que son un poco largas y que llegaron tarde, por lo cual aún no han sido integradas, razón por la cual se leen discuten algunas. Finalmente, se acuerda que la DPAE incluirá las observaciones y que posteriormente, las enviará en medio magnético a todas las instituciones, para que sean nuevamente revisadas y las remitan a la DPAE con control de cambios.

Carlos Torres indica que aún no se está dando cumplimiento a el artículo Del Decreto Distrital No 146/05, en el que la Comisión debe elaborar un Plan de Emergencias. Se discute la situación y teniendo en cuenta que ya estamos en plena temporada seca, se decide aplazar el tema para definirlo más adelante.

5. Varios

5.1 El IDR manifiesta que hay muchos residuos vegetales en Monserrate, debido a la intervención que allí se viene adelantando. Liliana Castro y Carlos Bello manifiestan que la ciudadanía se ha venido quejando por las quemaduras controladas que allí se efectúan pues la presencia de humo los desorienta. Se discute el tema, encontrando que se deben programar quemaduras nocturnas, coordinadas con el Cuerpo Oficial de Bomberos.

5.2 El Sargento Patiño ofrece la emisora de la Policía Nacional para divulgar información hacia la ciudadanía. La Secretaría de Ambiente hará la programación respectiva y la enviará a las demás entidades.

5.3 La DPAE comenta que no encontró la cuña radial que se había emitido en años anteriores y que se buscará otra alternativa de divulgación masiva; así mismo, se expresa que ya no se puede incluir información preventiva en los recibos de pago de la Empresa de Acueducto, pues ya se tienen impresos.

5.4 La Empresa de Acueducto manifiesta que los Guardabosques siempre participan en la extinción de incendios forestales en Bogotá D.C., pero encuentra que su participación no es tenida en cuenta en el momento de emitir los reportes oficiales. Adicionalmente, se indica que poseen afiches divulgativos que pueden ser utilizados en las campañas que se realicen.

5.5 Olga Isabel Palacios solicita que en la próxima reunión, se trate el tema del Plan de Contingencia.

5.6 La Policía Ecológica informa que no tiene herramientas para el control de incendios forestales. Se concluye que cada vez que se presente un evento, el cuadro de mando debe llegar al PMU, desde donde se coordinan las acciones, e incluso, si es necesario, la DPAE les proporcionará las herramientas que sean necesarias.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 7 de febrero, a las 8:00 a.m. en la DPAAE.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

DIANA RUBIANO
DPAAE

GUILLERMO ESCOBAR
DPAAE

MAURICIO TORO
Bomberos

ASDRÚBAL LOZANO
Bomberos

ROBER LEÓN
IDEAM

EDERLEY TORRES
Defensa Civil

WILLIAM TOVAR
DPAAE

OLGA PALACIOS
Universidad Distrital

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

CARLOS BELLO
EAAB - ESP

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica

LILIANA CASTRO
Secretaría Ambiente

CARLOS TORRES
Secretaría Ambiente

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 119

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero del
Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: febrero 7 de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: DPAE
Asistentes: Diana Rubiano – DPAE
Guillermo Escobar - DPAE
Eduardo Chilito – DPAE
Mauricio Toro – Bomberos
Pedro Higuera – Bomberos
Asdrúbal Lozano – Bomberos
Oscar García – Acueducto
Carlos Bello – Acueducto
Ederley Torres – Defensa Civil
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Orlando Patiño – Policía Ecológica
Mónica Cuellar - IDEAM
Martha Liliana Perdomo – Secretaría de Ambiente
Liliana Castro – Secretaría de Ambiente
Carlos Torres – Secretaría de Ambiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Reporte de los eventos atendidos
3. Respuesta a emergencias
4. Divulgación.
5. Informe de Gestión
6. Plan de Emergencias.
7. Pronóstico del Tiempo.
8. Varios.
9. Programación de la siguiente reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior

- ✓ Se dio lectura y se aprobó el acta de reunión No. 118, correspondiente a enero de 2007.
- ✓

2. Reporte de los eventos ocurridos

Bomberos informa que en lo que va corrido del año ha atendido 112 quemas, 86 conatos y 18 incendios forestales. Por su parte, la Defensa Civil reporta que a 31 durante el mes de enero atendieron 53 quemas, 7 conatos y 12 incendios forestales. Finalmente, la DPAE expresa que tiene un consolidado total del año de 280 eventos.

Teniendo en cuenta que se están presentando inconsistencias en los reportes, la Comisión establece que la Secretaría de Ambiente debe consolidar la información de manera diaria y para ello, la DPAE y Bomberos enviarán la información vía correo electrónico, hacia las 7:30 pm, para que se haga la unificación y se esté devolviendo a las entidades, alrededor de las 9:30 pm.

3. Respuesta a emergencias

Incendio Forestal del Mochuelo:

Carlos Torres expresa que según le informaron los Jefes de Brigada, el incendio se complicó ya que el día de su inicio, Bomberos decidió no apoyar con agua para la refrigeración del lugar; el Ingeniero Toro verificará dicha información al interior de la institución.

Por otro lado, se reporta que no se coordinó correctamente el apoyo de carrotanques, por lo que se acuerda que quien lidere el proceso y asuma la coordinación, al finalizar el día debe definir un plan de acción, en el que se establecen las responsabilidades por institución, para que estas sean cumplidas antes de iniciar las actividades del día siguiente. Guillermo Escobar indica que hizo la solicitud de carrotanques a través de la Red Distrital de Emergencias, pero en ocasiones las entidades no atienden totalmente los requerimientos que se le hacen.

El Ingeniero Toro manifiesta que para garantizar una respuesta rápida, Bomberos estableció 3 grupos específicos, compuestos por un vehículo y 5 personas, bajo el mando de un Suboficial, y que se distribuyeron en 3 zonas de la ciudad, la primera desde Torca hasta la calle 94, la segunda hasta la vía a Villavicencio, mientras que la última abarca Usme y Ciudad Bolívar. La eficiencia de estos grupos se evidenció en el conato de Monserrate, en el que el combate se hizo únicamente con herramientas y teniendo un área de afectación de 200 m², sin tener que exponer las máquinas. Actualmente, los grupos hacen patrullajes por sus respectivas zonas y están disponibles para atender los llamados que hace la Central de Radio.

Ederley Torres informa que a pesar de que los recursos llegaron tarde, a medida que va pasando el tiempo la coordinación interinstitucional va mejorando, lo cual ha permitido trabajar más adecuadamente, tanto que en 4 horas se avanzó en la extinción del incendio.

El Ingeniero Oscar García manifiesta que se han presentado algunos inconvenientes ya que la información llega a la empresa por otra Gerencia distinta, pero se compromete a mejorar la comunicación al interior de la misma; así mismo, indica que la empresa cuenta con 2 mecanismos para el abastecimiento de carrotanques, el primero es con vehículos propios, pero sólo cuenta con 3, mientras que el segundo es a través de un contratista, quien puede suministrar hasta máximo 10 vehículos, pero su tiempo de respuesta aumenta a medida que se le va solicitando una mayor cantidad de carros, siendo inicialmente de 4 horas. También reporta que en dichos momentos se tenían problemas de suministro de agua potable para el sector de Juan Rey, lo cual coincidió con el incendio forestal y por eso sucedieron los inconvenientes ya citados. Para mejorar la respuesta, se establece que la coordinación se haga a través del Ingeniero Carlos Bello, quien internamente hará el procedimiento respectivo a través del Centro de Control de la Gerencia de Servicio al Cliente.

4. Divulgación

Bomberos comenta que en un medio de comunicación dijeron que en este momento, en Bogotá hay 16 incendios forestales activos. Cada uno de los delegados hacen un análisis, encontrándose que ninguna entidad emitió tal anuncio. Por lo anterior y considerando que se está generando desinformación hacia la ciudadanía, la Comisión acuerda emitir comunicados frecuentes, con los datos reales del número de eventos presentados, así como con alguna medidas preventivas.

Por otro lado, se acuerda que un grupo compuesto por Bomberos, DPAE, Jardín Botánico y Secretaría de Ambiente diseñen un mecanismo de difundir información hacia la ciudadanía, que permita prevenir la ocurrencia de incendios forestales. Carlos Bello expresa que poseen algunos afiches informativos, los cuales fueron entregados al IDRDR para repartirlos en Monserrate.

Se informa que ya se hizo el primer programa de radio a través de la emisora de la Policía Nacional, en el que participó la Secretaría de Ambiente; se le recuerda a las instituciones que la programación fue enviada por correo electrónico, a fin que se pueda utilizar dicho espacio radial.

5. Informe de Gestión 2006

De acuerdo con lo realizado durante años anteriores, nuevamente se hará el Informe de la Gestión realizada por la Comisión Distrital de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales durante el 2006, para lo cual se establece que las entidades allegarán la información a la Secretaría de Ambiente, a más tardar en la próxima semana, para que sea estructurado y dado a conocer a las diferentes instituciones.

6. Plan de Emergencias

Se recuerdan los antecedentes del Plan de emergencias por Incendios Forestales y su articulación con la agenda natural del Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias (PDPAE). Se discute el tema, encontrándose que primero se debe terminar la elaboración del Protocolo, luego el Plan de Contingencia e incluirlo en el Plan de Emergencias de la ciudad. El Ingeniero Toro sugiere que alguna entidad asigne recursos para contratar un profesional que se encargue de buscar la información y consolidarla. Se establece que DPAE y bomberos elaboren una propuesta de términos de referencia y se entreguen a la Secretaría de Ambiente, a más tardar la próxima semana, para que ésta lo contrate como una consultoría.

7. Pronóstico del tiempo

Mónica Cuellar del IDEAM informa que este mes se comportó estadísticamente dentro de lo normal, caracterizado por tiempo seco, por lo que se espera una muy alta posibilidad de ocurrencia de incendios forestales.

8. Varios

8.1 Apoyo de Bomberos de Funza en Monserrate: El Ingeniero Mauricio Toro comenta que revisó los registros de Bomberos, encontrando que dicha institución no solicitó ningún apoyo a la Gobernación, para que los bomberos de Funza se movilizarán hacia Bogotá, durante el incendio forestal de Monserrate.

8.2 Brigadas: Se pregunta que pasará con las brigadas pues el contrato termina el próximo 28 de febrero, a lo que Mauricio Toro responde que el tema pasará ahora a Bomberos y actualmente se está revisando el tema, pero que de una u otra manera, la institución garantizará a la ciudad la respuesta a las emergencias que se presenten.

8.3 Radio: la Secretaría de Ambiente solicita que en el radio que se tiene en préstamo, se instale una frecuencia que permita comunicarse directamente con los vigía y las brigadas. Guillermo Escobar reporta que la Defensa Civil decidió poseer una autonomía de comunicaciones y que el contacto ahora se hace a través de los radio-operadores de las dos entidades. La Comisión le solicita a la Defensa Civil que haga el procedimiento respectivo.

8.4 Vigías y brigadas: Ederley torres solicita a la DPAE que se incluya otro puesto de vigía ente la Torre Colpatría y el Hospital El Tunal, pues es mucha la distancia y la configuración del terreno hace que o sea muy eficiente el servicio. Guillermo Escobar sugiere que se hagan los contactos respectivos y que se saque a una persona de la brigada para que cumpla tal función. La Defensa Civil responde que de esa forma las brigadas se verán muy reducidas pues se han presentado 2 accidentes con el personal, por lo que sugiere que se contrate una brigada adicional.

8.5 Se le pide al delegado de la Defensa Civil que indique al Director de la Seccional Bogotá, sobre la importancia de contar con su presencia en la Comisión, pues estamos en un período crítico, en el que se requiere establecer una comunicación directa entre los Directores de las entidades que la conforman, para la toma de decisiones.

8.6 Incendio forestal en sumapaz: la Doctora Diana Rubiano expresa que Parques Nacionales le envió el informe del incendio forestal, en el que se reportan 60 ha afectadas y el cual fue remitido a la Secretaría de Ambiente.

8.7 Capacitación Policía Ecológica: Se informa que se capacitaron 35 Bachilleres auxiliares de la Policía Ecológica, con la participación de Bomberos, defensa Civil, CAR, Jardín Botánico y Secretaría de Ambiente.

9. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 14 de febrero, a las 8:00 a.m. en la Secretaría de Ambiente.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

DIANA RUBIANO
DPAE

GUILLERMO ESCOBAR
DPAE

MAURICIO TORO
Bomberos

ASDRÚBAL LOZANO
Bomberos

PEDRO HIGUERA

Bomberos

EDERLEY TORRES

Defensa Civil

OSCAR GARCÍA

EAAB-ESP

CARLOS BELLO

EAAB - ESP

ALEXANDRA PINZÓN

JBB

MÓNICA CUELLAR

IDEAM

ORLANDO PATIÑO

Policía Ecológica

EDUARDO CHILITO

Secretaría Ambiente

MARTHA LILIANA PERDOMO

Secretaría Ambiente

LILIANA CASTRO

Secretaría de Ambiente

CARLOS TORRES

Secretaría Ambiente

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 120

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el
**artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el
artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005***

Fecha: febrero 14 de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Secretaría de Ambiente
Asistentes: Diana Rubiano – DPAE
Guillermo Escobar - DPAE
Oswaldo Alfonso – DPAE
Mauricio Toro – Bomberos
Pedro Higuera – Bomberos
Asdrúbal Lozano – Bomberos
Jorge Galindo – Bomberos
Carlos Bello – Acueducto
Ederley Torres – Defensa Civil
Zoraida Acosta - IDRD
Orlando Patiño – Policía Ecológica
Edna Rangel – Secretaría de Ambiente
Liliana Castro – Secretaría de Ambiente
Ricardo Ramírez – Secretaría de Ambiente
Carlos Torres – Secretaría de Ambiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Reporte de los eventos atendidos
3. Respuesta a emergencias
4. Divulgación.
5. Varios.
6. Programación de la siguiente reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior

- ✓ Se dio lectura y se aprobó el acta de reunión No. 119, correspondiente a febrero de 2007.
- ✓

2. Reporte de los eventos ocurridos

La Secretaría de Ambiente informa que diariamente está recibiendo los reportes de Bomberos y DPAE. A continuación se presenta un consolidado a 13 de febrero, en el que se comenta que los datos provenientes de bomberos son muy buenos, pero que no se está utilizando la Base de Datos diseñada para tal fin. Bomberos se compromete a actualizar la base de datos, para evitar que se tenga que hacer doble trabajo.

Así mismo, se habla que las áreas afectadas son datos muy aproximados, para lo cual se sugiere que las entidades operativas den un dato aproximado mientras la Secretaría de Ambiente hace la georeferenciación de los eventos y emite el dato oficial, ya que el profesional de dicha institución no asiste a todos los incendios forestales que se presentan. Se acuerda que Bomberos acompañe el proceso.

Ante tal situación, se evidencia nuevamente la necesidad de contar con GPS. La DPAE expresa que cuenta con tan sólo 2 GPS y los lleva a los eventos, pero no se utilizan para capturar el polígono de afectación. Para tal efecto, la Comisión decide que se haga una capacitación en medición de áreas, mientras se cuenta con los recursos económicos para su adquisición.

Se pregunta si se tiene el consolidado de los eventos atendidos en el mes de enero, a lo que se responde que la Secretaría de Ambiente no ha recibido todos los reportes, por lo que se establece el compromiso de allegarlos a dicha entidad, analizarlos y presentarlos en la próxima reunión. Así mismo, se solicita la presentación del análisis de la ocurrencia histórica de los incendios forestales en Bogotá D.C..

Por otro lado, DPAE expresa que se requiere calcular los costos invertidos en la atención de los incendios forestales, por lo que se decide que dicha institución consolide la información, previo envío de los gastos incurridos por las restantes entidades. La Secretaria Distrital de Ambiente manifiesta que el año anterior hizo un convenio con la Universidad Distrital para efectuar la valoración económica de los daños ocasionados por los incendios forestales, en cuyo marco, se diseñó una plataforma SIG para la captura de información, la cual se espera que aproximadamente en un mes esté disponible para ser usada por las diferentes entidades.

El Acueducto de Bogotá solicita se le informe la cantidad de viajes de carrotanques que se emplearon en la extinción de los diferentes incendios forestales que se sucedieron. La DPAE responde que posee tal información y que se la allegará en los próximos días; a su vez, la comisión establece que en cada evento, la persona encargada del manejo del incidente se encargue de recopilar dichos datos.

3. Respuesta a emergencias

La DPAE expresa que la coordinación interinstitucional ha mejorado en la última semana, aunque reconoce que hay algunos aspectos operativos que deben irse mejorando y que ello hace parte del proceso. Se reporta que hubo una buena coordinación con el personal de apoyo que llegó a los eventos, los cuales, en su mayoría, se han atendido de manera rápida, donde algunos han tomado mayor magnitud debido a las condiciones ambientales de los lugares afectados, más no por aspectos operativos o de coordinación.

Bomberos informa que Cundinamarca contrató a una brigada de los bomberos de Cali, con quienes se va a hacer un recorrido por las zonas afectadas en Bogotá D.C., para identificar las fortalezas y debilidades que tuvo la entidad en la atención de los incendios forestales que se presentaron en la ciudad, de tal manera que se unifiquen los criterios de planificación de la respuesta. En dicho marco, se harán unas mesas de trabajo, para lo cual hace extensiva la invitación a las demás entidades.

Teniendo en cuenta la organización de la respuesta dada en el sector del Mochuelo, Bomberos aclara que la razón por la cual no se refrigeró inicialmente fue porque se acordó que en primera instancia se haría trabajo manual y que el segundo día se apoyaría el combate con agua, basados en la experiencia de otros eventos sucedidos en años anteriores en el sector.

Bomberos pregunta a la Secretaría de Ambiente si tiene análisis de la recurrencia de eventos en lugares determinados, a lo que se responde que no está el análisis, pero existen los registros y que se

puede hacer. Se aclara que la información no es tan precisa como para determinar si el evento ocurre exactamente sobre el mismo lugar, pero que se puede hacer por cerros o por una unidad geográfica que se seleccione. La Secretaría de Ambiente se compromete a hacer dicho análisis y a presentarlo a la Comisión.

Igualmente, se comenta que debería invitarse al Ejército Nacional a que participe en la Comisión, ya que por ejemplo, en el Mochuelo existe un grupo de ellos de quienes se cree, fueron los que ocasionaron el incendio forestal. Para tal efecto, la DPAE hará la coordinación respectiva.

La Empresa de Acueducto informa que los Guardabosques poseen los nombres de las personas que ocasionaron los incendios forestales de Yomasa y la Alemana, al parecer, como represalia ante el acueducto por las dificultades en el suministro de agua potable, debido al bajo caudal de la quebrada. Adicionalmente, reitera que para mejorar las operaciones de control de incendios forestales, se dispondrá de un carrotanque permanente, el cual estará cargado y disponible todos los días en la estación de bomberos del sector de Bellavista, mientras que una volqueta, con un tanque de agua se localizará en la zona norte.

Ederley Torres recuerda a los asistentes que el Convenio de las brigadas finaliza el próximo 28 de febrero, reiterando la experiencia del personal allí existente, algunos de los cuales cuentan con una experiencia específica en incendios forestales de aproximadamente 9 años. Bomberos aclara que retomará las brigadas que se tienen actualmente en Convenio entre el FOPAE y la Defensa Civil y expresa que adicionalmente incorporará un tercer grupo, en los cuales se espera seguir contando con estas personas.

4. Divulgación

Se presenta un documento generado en una reunión celebrada entre Secretaría de Ambiente, Bomberos, DPAE y Jardín Botánico. A su vez, la Secretaría de Ambiente muestra una segunda alternativa, muy similar a la generada interinstitucionalmente. Posteriormente, la Comisión evalúa las alternativas, escogiendo la segunda, con algunas pequeñas modificaciones; el documento será impreso en la Empresa de Acueducto, mientras que la entrega a la ciudadanía se hará por la DPAE en la reunión de los CLE, el IDR en los Parques, la Secretaría de Ambiente en las Aulas Ambientales y en la ULATAS, así como por la Policía Ecológica. Adicionalmente, se acuerda diseñar un plan de choque para la Localidad de Usme.

Por otro lado, se discute la necesidad de elaborar un documento que integre todas las actividades ejecutadas por la Comisión para afrontar la época seca, considerándolo pertinente realizarlo para la totalidad del período seco, por lo cual se esperará un poco para su estructuración. Sin embargo, se acuerda que cada entidad consolide la información de los gastos en los que incurrieron para la atención de cada evento y que lo envíen a la DPAE, donde se recopilará, para incluirla en el informe citado inicialmente.

5. Varios

Bomberos sugiere hacer una quema controlada de un predio localizado en la avenida Villavicencio con Gaitán Cortés, que tiene un pastizal que casi todos los años se incendia, causando enormes trancones por la presencia de humo. Se acuerda realizar una visita técnica al sitio.

DPAE sugiere hablar con la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, para que haga un acercamiento con la población cercana al relleno sanitario, pues en sus alrededores la gente acostumbra a utilizar el fuego para la eliminación de pastizales.

La Comisión cuestiona la participación de las Alcaldía Locales en la atención de los incendios forestales, a lo que se aclara que el contacto es a través de los CLE, los cuales prestaron su colaboración en Ciudad Bolívar, Usaquén y Usme, en los eventos sucedidos en El Mochuelo, Soratama y La Alemana. Se acuerda que el profesional de la Secretaría de Ambiente asista a los CLE.

La DPAE comunica que se estableció el canal denominado CLE3 como el espacio de comunicación directa entre los vigías, las brigadas, la DPAE y la Secretaría de Ambiente.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 21 de febrero, a las 8:00 a.m. en Bomberos.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

DIANA RUBIANO
DPAE

GUILLERMO ESCOBAR
DPAE

MAURICIO TORO
Bomberos

ASDRÚBAL LOZANO
Bomberos

PEDRO HIGUERA
Bomberos

EDERLEY TORRES
Defensa Civil

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

CARLOS BELLO
EAAB - ESP

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica

OSWALDO ALFONSO
DPAE

EDNA RANGEL
Secretaría Ambiente

LILIANA CASTRO
Secretaría de Ambiente

RICARDO RAMÍREZ
Secretaría Ambiente

CARLOS TORRES
Secretaría de Ambiente

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 121

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el
artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el
artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005*

Fecha: febrero 21 de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Cuerpo Oficial de Bomberos
Asistentes: Diana Rubiano – DPAE
Guillermo Escobar - DPAE
Oswaldo Alfonso – DPAE
Mauricio Toro – Bomberos
Eduvin Tovar – Bomberos
Carlos Bello – Acueducto
Ederley Torres – Defensa Civil
Pedro Vivas – Defensa Civil
Felipe Ríos – Jardín Botánico
Orlando Patiño – Policía Ecológica
Luz Adriana Mejía – Secretaría de Ambiente
Liliana Castro – Secretaría de Ambiente
Carlos Torres – Secretaría de Ambiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Reporte de los eventos atendidos
3. Análisis de la ocurrencia histórica de eventos
4. Capacitación
5. Divulgación.
6. Enlace con los Comités Locales de Emergencia (CLE)
7. Quema controlada en predio en Ciudad Bolívar
8. Informe de Gestión 2006
9. Varios.
10. Programación de la siguiente reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior

✓ Se dio lectura y se sugirieron algunas modificaciones al acta de reunión No. 120, correspondiente a febrero de 2007.

✓

2. Reporte de los eventos ocurridos

La Secretaría de Ambiente informa que de manera diaria, se continuaron recibiendo los reportes de Bomberos y DPAE. A continuación se presenta un consolidado desde el 1 hasta el 18 de febrero, en el que se muestra que han ocurrido 195 Quemados, 43 Conatos y 24 Incendios Forestales.

3. Análisis de la ocurrencia histórica de eventos

Carlos Torres de la Secretaría Distrital de Ambiente hace la presentación del análisis de los eventos sucedidos desde 1995 hasta el 2006, exceptuando un incendio forestal que hubo en la Localidad de Sumapaz, en el año 2005 y que afectó 1500 ha. Del estudio, se puede concluir lo siguiente:

Los años con mayor ocurrencia de eventos fue el 2001 y ahora el 2007.

Cada 3 o 4 años hay períodos con alta ocurrencia de incendios forestales, que han coincidido con una gran superficie quemada.

El 2005 es el único año en el que la curva de área afectada sobrepasa a la de cantidad de eventos, debido al incendio forestal de Pasquilla.

La ocurrencia de incendios forestales está ligada al régimen bimodal de la ciudad.

La época de mayor ocurrencia de incendios forestales va de enero a marzo.

Febrero es el mes de mayor ocurrencia de incendios forestales, así como de mayor área de afectación.

No hay un solo día de la semana en el que no se hayan presentado incendios forestales, pero hay una ligera tendencia entre el viernes y el lunes.

Las Localidades con mayor ocurrencia de incendios forestales y de mayor superficie afectadas son Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal.

El 63% de la vegetación afectada corresponde a coberturas nativas.

Luego de la presentación, Felipe Ríos expresa que el análisis también debe hacerse con otros parámetros estadísticos como el promedio y la desviación estándar, a lo que se responde positivamente y que se hará una vez se termine la georeferenciación de eventos, luego de lo cual, se hará una nueva presentación a esta Comisión.

Mauricio Toro recomienda que con base en el análisis, la Comisión defina claramente una estrategia orientada a atender los puntos críticos en un período de tiempo específico, lo cual permita adoptar otra serie de medidas, como el adquirir un Bambi Bucket, para que ante un incendio forestal, el Distrito Capital tenga una ventaja cuantitativa sobre el resto de municipios y así la Fuerza Aérea Colombiana le de una prioridad de atención. La elaboración del documento es aprobada por todos y se define que su estructuración debe hacerse con los resultados de la georeferenciación y para la totalidad de los períodos de enero a marzo de cada año, con los que se cuenta con registros de ocurrencia.

Teniendo en cuenta la particularidad de la Localidad de Sumapaz y la importancia de su manejo, se sugiere que debería invitarse a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), para que participe en la Comisión, para que desde la misma, se pueda establecer una estrategia concertada para la atención de los eventos que allí se suceden. El Acueducto de Bogotá plantea la posibilidad de ampliar un Convenio existente con esta institución, para que al igual como sucede en el Parque Chingaza, se pueda contar con una brigada contra incendios forestales durante dicho período.

4. Capacitación

Carlos Torres expresa que se efectuaron 2 sesiones de capacitación en medición de áreas, la primera con la Defensa Civil, a la que asistieron 6 personas, mientras que la segunda fue dirigida a Bomberos y participaron 30 personas. Cada jornada tuvo una duración de 2 horas.

Mauricio Toro comenta que la DPAE le cedió a Bomberos 2 eventos que se tenían establecidos con la Cruz Roja. En dicho marco, se va a desarrollar el Curso de Operaciones de Prevención y Control de Incendios Forestales (COPCIF) y el Curso Básico de Bombero Forestal (CBF), los cuales iniciarán esta semana y como resultado se espera la unificación de tácticas para el combate de los incendios forestales que se presenten.

5. Divulgación

Carlos Bello reporta que el formato entregado por la Secretaría Distrital de Ambiente fue cambiado un poco en cuanto a colores y matices, para mejorar las opciones de impresión y que se reprodujeron 3000 volantes,

de los cuales entregaron 300 para la Localidad de Usme y pone el resto a disposición de la Comisión, los cuales se reparten de la siguiente forma:

ENTIDAD	CANTIDAD (volantes)	LUGAR DE ENTREGA O POBLACIÓN OBJETIVO
IDRD	400	Parques Distritales
JBB	500	Jardín Botánico
PONAL	500	Chapinero y Santafé
BOMBEROS	400	Usme
DCC	500	Usaquén, Ciudad Bolívar y Bosa
Secretaría de Ambiente	400	Rafael Uribe

Se aclara que, en caso de ser necesario, la Empresa de Acueducto reproducirá 2.000 folletos adicionales.

6. Enlace con los Comités Locales de Emergencia (CLE)

Carlos Torres informa que con base en los compromisos establecidos, junto con la DPAE asistieron a 2 sesiones del CLE de Usme, en el que se trató el tema de incendios forestales, de manera específica para el sector de Villa Diana, Villa Cindy y Juan José Rondón, en donde se presentaron 5 eventos en este año. Para ello, se hizo una sensibilización al personal de Misión Bogotá, quienes fueron los encargados de hacer la entrega en dichos lugares de 300 volantes que se recibieron de la Empresa de Acueducto.

7. Quema controlada en predio en Ciudad Bolívar

Carlos Torres expresa que junto con el Teniente Galindo de Bomberos, hicieron una visita al predio ubicado en la esquina de las avenidas Gaitán Cortes con Villavicencio, en la que se entró en contacto con el vigilante, quien informó que el predio es propiedad de Grasco SA y tiene una extensión de 18 ha. El tratamiento que se debe realizar es el guadañado perimetral de 1 metro, localizado a 10 metros de cada uno de los bordes, para luego hacer una quema controlada de dicha franja; sin embargo, aclaran que el día de la visita se presentó una ligera lluvia, que ayudó a humedecer la vegetación y por lo cual, se puede esperar un poco para observar como evoluciona el clima y luego tomar la decisión de efectuar la quema.

8. Informe de Gestión 2006

La Secretaría de Ambiente indica que no ha recibido información de ninguna de las entidades para realizar el Informe de la Gestión realizada por la Comisión durante el año 2006. Diana Pubiano llama la atención sobre la prioridad de hacer el documento que consolide la información sobre los costos en que incurrió el Distrito en la atención de los incendios forestales que se presentaron en esta temporada seca. Así mismo, manifiesta que a partir de dicho documento se podría hacer un boletín, en el que incluso se calcule los costos de la recuperación de las zonas afectadas.

A continuación, se discute sobre la pertinencia de los documentos mencionados, concluyéndose lo siguiente:

Se elaborará un documento resumen de los costos de atención de los eventos. Para ello, la DAE enviará el formato para que las entidades lo diligencien y lo devuelvan a más tardar el 26 de febrero.

Se elaborará un segundo documento, a manera de Boletín sobre la gestión realizada por la Comisión y los eventos atendidos durante la presente temporada seca, incluyendo los costos incurridos. Para ello, la Secretaría de Ambiente elaborará el índice del mismo y la enviará a las instituciones, quienes devolverán el contenido, a más tardar el 27 de febrero.

Se elaborará un tercer documento que contendrá la gestión de la Comisión durante el 2006 y se tomará como referencia el mismo índice establecido para el informe anterior.

9. Varios

9.1 Georeferenciación de eventos: Carlos Torres reporta que la Secretaría de Ambiente junto con Bomberos, iniciaron el proceso de georeferenciación de los incendios forestales y que hasta la fecha han realizado el procedimiento en 5 de los 31 eventos sucedidos hasta la fecha.

9.2 Plan de Contingencia: Guillermo Escobar hace entrega a la Secretaría de Ambiente, de los Términos de Referencia para contratar la elaboración del Plan de Contingencia por incendios forestales en Bogotá D.C..

10. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 14 de marzo, a las 8:00 a.m. en la Defensa Civil Seccional Bogotá.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

DIANA RUBIANO
DPAE

GUILLERMO ESCOBAR
DPAE

MAURICIO TORO
Bomberos

EDUVIN TOVAR
Bomberos

PEDRO VIVAS
Defensa Civil

EDERLEY TORRES
Defensa Civil

FELIPE RÍOS
IDRD

CARLOS BELLO
EAAB - ESP

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica

OSWALDO ALFONSO
DPAE

LUZ ADRIANA MEJÍA
Secretaría Ambiente

LILIANA CASTRO
Secretaría de Ambiente

CARLOS TORRES
Secretaría Ambiente

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 122

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el
artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el
artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005*

Fecha: marzo 14 de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Defensa Civil Seccional Bogotá
Asistentes: Guillermo Escobar - DPAE
Oswaldo Alfonso – DPAE
Asdrúbal Lozano – Bomberos
Eduvin Tovar – Bomberos
Fidel Medina – Bomberos.
Carlos Bello – Acueducto
Luis Manuel Sánchez - Acueducto
Ederley Torres – Defensa Civil
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Zoraida Acosta – IDR
Herman Bravo - CAR
Liliana Castro – Secretaría de Ambiente
Carlos Torres – Secretaría de Ambiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Reporte de los eventos atendidos
3. Georeferenciación de eventos
4. Capacitación
5. Divulgación.
6. Informes de Gestión
7. Protocolo
8. Informe de vigías y brigadas
9. Varios.
10. Programación de la siguiente reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior

- ✓ Se dio lectura a las actas de reunión No. 120 (corregida) y 121.
- ✓

2. Reporte de los eventos ocurridos

La Secretaría de Ambiente expresa que de manera diaria, se continuaron recibiendo los reportes de Bomberos y DPAE. A continuación se presenta un consolidado para el mes de febrero, en el que se muestra que se han atendido 345 quemas, 59 conatos y 26 incendios forestales; mientras que desde el 1 hasta el 12 de marzo, han ocurrido 185 Quemadas, 21 Conatos y 7 Incendios Forestales.

Así mismo, se informa que desde el 1 de marzo, la información la está enviando sólo Bomberos, pues ya finalizó el convenio entre el FOPAE y la Defensa Civil para la conformación de la brigada, razón por la cual, a partir de la fecha, Bomberos se encargará de emitir la información respectiva, pero allegándola mensualmente a la Secretaría de Ambiente.

3. Georeferenciación de eventos

Carlos Torres de la Secretaría Distrital de Ambiente hace la presentación del avance de la georeferenciación de eventos, encontrándose que ya se hizo el levantamiento de 12 sitios y que en cartografía se tienen 6, correspondientes a las Localidades de San Cristóbal y Usme; así mismo, se manifiesta que una vez finalizado el proceso, se hará una nueva presentación y se reportará de manera definitiva, el área de afectación.

4. Capacitación

Fidel Medina comenta que Bomberos desarrolló 2 eventos correspondientes al Curso de Operaciones de Prevención y Control de Incendios Forestales (COPCIF) y al Curso Básico de Bombero Forestal (CBF), los cuales fueron dirigidos a miembros de la entidad y se contó con delegados de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), encargados de la coordinación de las operaciones helicóptadas. En total participaron 24 y 28 personas respectivamente.

5. Divulgación

Se reporta que de acuerdo con lo establecido en las pasadas reuniones, se hizo la distribución del material divulgativo. Carlos Bello hace entrega de 2000 nuevos volantes, los cuales se ponen a disposición de la Comisión, y se reparten de la siguiente forma:

ENTIDAD	CANTIDAD (volantes)
IDRD	500
CAR	300
BOMBEROS	500
DPAE	500
Secretaría de Ambiente	200

Por otro lado, se hace un llamado para que al interior de las instituciones se precise quien es el encargado de entregar los reportes, para que quien la requiera sea remitido al delegado o a la entidad respectiva, a fin de evitar la desinformación de la ciudadanía y de las restantes entidades.

6. Informes de Gestión

La Secretaría de Ambiente indica que envió a cada una de las instituciones, la tabla de contenido de los Informes de Gestión y que hasta la fecha, no se ha recibido información de ninguna de ellas, razón por la cual hace una presentación de la misma, en el que se precisa cuales son las entidades responsables de la misma. Los diferentes delegados se comprometen a allegar dicha información a la Secretaría de Ambiente.

Guillermo Escobar hace entrega de la información correspondiente a la DPAE para el año 2006 y manifiesta que aún no se tiene listo el del 2007 pues no se ha podido terminar debido a que las entidades no han enviado los datos relacionados con los costos de atención de los eventos, para lo cual expresa que según los registros de DPAE y Bomberos, en la temporada seca se gastaron \$ 178.365.114, en la atención de los incendios forestales que se sucedieron

Carlos Bello indica que tiene un consolidado de la participación de su personal en 8 eventos, durante 18 días, para un total de 50 jornales, pero que está pendiente de enviarlos a la DPAE.

Para culminar el proceso, la DPAE enviará el formato de registro para su diligenciamiento, precisando que ésta debe discriminarse evento por evento. Las Secretarías de Salud y Ambiente y la Policía y la Defensa Civil, se comprometen a allegar dicha información.

Finalmente, se expresa que el documento sugerido por Bomberos para definir los lineamientos de respuesta según la ocurrencia histórica por cerros se tendrá una vez se finalice la georeferenciación de eventos y se culmine el período enero a marzo, correspondiente a la época seca en Bogotá D.C..

7. Protocolo de Respuesta y Plan de Contingencia por Incendios Forestales

Guillermo Escobar manifiesta que a finales de enero envió la versión corregida del Protocolo, para que las entidades efectuaran sus observaciones y que bajo el procedimiento de resaltar con control de cambios, lo devolvieran a la DPAE, pero que hasta la fecha, no se ha recibido nada. Para tal efecto, la DPAE enviará nuevamente el archivo para que las entidades envíen las respectivas sugerencias.

Por otro lado, Liliana Castro informa que la Secretaría de Ambiente elaborará el Plan de Contingencia, pero solicita un plazo para el mismo, mientras se hace el proceso de contratación, manifestando que se espera tener listo el Plan hacia agosto o septiembre de este año.

8. Informe de vigías y brigadas

Ederley Torres expresa que el Convenio FOPAE – Defensa Civil finalizó el 28 de febrero y que en la actualidad se viene trabajando con Bomberos en una nueva propuesta para continuar prestando dicho servicio a la comunidad, en la que se incluye el montaje de un nuevo vigía que se localizaría entre el hospital El Tunal y la Torre Colpatria.

Fidel Medina expresa que Bomberos viene efectuando el proceso de contratación de las brigadas como personal de apoyo para la atención de emergencias y que en la actualidad se están haciendo los términos de referencia respectivos y que mientras tanto, para atender los eventos que se puedan presentar, a nivel interno se conformó el Grupo Especializado de Prevención y Atención de Incendios Forestales, integrado por 3 brigadas, cada una conformada por un Oficial y 3 funcionarios más, las cuales operan con dedicación exclusiva para incendios forestales durante las 24 horas del día.

9. Varios

9.1 Quema de Predio en Ciudad Bolívar: Eduvin Tovar manifiesta que el 2 de marzo, Bomberos hizo la quema del predio de Ciudad Bolívar, propiedad de Grasco, debido a que allí se presentó una conflagración.

9.2 Capacitación internacional: Carlos Bello invita a las entidades a una capacitación que se realizará a finales de abril en Chile, manifestando que en esta semana enviarán las invitaciones formales respectivas, para lo cual las entidades deben asumir lo relacionado con transporte, alojamiento y alimentación, mientras que el acueducto asumirá el costo del curso y el transporte local.

Por otro lado, Ederley Torres indica que la Defensa Civil iniciará un proceso de capacitación para la conformación de brigadistas voluntarios, el cual se hará de manera conjunta con Bomberos. Así

mismo, Fidel Medina manifiesta que tienen programados varios cursos específicos de incendios forestales, para ser desarrollados durante el resto de marzo y abril, para lo cual hacen una invitación para participar en ellos, con personal operativo, mientras que se espera realizar otro COPCIF durante el transcurso del año y posiblemente un Curso para Instructores (CPI). Finalmente, informa que en la última semana de marzo se realizará un evento COPCIF en Cali, dirigido a la FAC.

10. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 25 de abril, a las 8:00 a.m. en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP).

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

GUILLERMO ESCOBAR
DPAE

ASDRÚBAL LOZANO
Bomberos

EDUVIN TOVAR
Bomberos

FIDEL MEDINA
Bomberos

EDERLEY TORRES
Defensa Civil

ALEXANDRA PINZÓN
JBB

CARLOS BELLO
EAAB - ESP

HERMAN BRAVO
CAR

OSWALDO ALFONSO
DPAE

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
Acueducto

LILIANA CASTRO
Secretaría de Ambiente

CARLOS TORRES
Secretaría Ambiente

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 123

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el
artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el
artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005*

Fecha: abril 25 de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Empresa de Acueducto
Asistentes: Diana Pubiano – DPAAE
Guillermo Escobar - DPAAE
Oswaldo Alfonso – DPAAE
Fidel Medina – Bomberos.
Carlos Bello – Acueducto
Luis Manuel Sánchez - Acueducto
Ederley Torres – Defensa Civil
Zoraida Acosta – IDR
Herman Bravo - CAR
Orlando Patiño – Policía Ecológica
Liliana Castro – Secretaría de Ambiente
Carlos Torres – Secretaría de Ambiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Reporte de los eventos atendidos
3. Informe de vigías y brigadas
4. Actividades de mitigación y restauración
5. Quemadas en Monserrate
6. Protocolo de respuesta
7. Informes de Gestión
8. Varios.
9. Programación de la siguiente reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior

✓ Se dio lectura al acta de reunión No. 122, correspondiente al mes de marzo de 2007, la cual es aprobada.

✓

2. Reporte de los eventos ocurridos

El delegado de Bomberos reporta que en el momento no posee la información respectiva y que la allegará a la Secretaría Distrital de Ambiente, a la mayor brevedad posible.

3. Informe de vigías y brigadas

Ederley Torres y Fidel Medina manifiestan que entre la Defensa Civil y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB), se han desarrollado grandes acercamientos para suscribir un convenio entre estas entidades, para contar con 2 brigadas, 2 motos y 3 vigías, para un total de 27 personas disponibles para el apoyo a la atención de emergencias en Bogotá y se espera que entren en funcionamiento a partir de mayo de 2007. Así mismo, se informa que los vehículos doble

tracción, adaptados y equipados para la extinción de incendios forestales, que había adquirido el FOPAE en 1999, fueron entregados a Bomberos.

Diana Rubiano recomienda a Bomberos que se revise la petición efectuada en la Comisión, de ubicar otro punto de vigilancia. Luis Manuel Sánchez ofrece los predios del Acueducto de Bogotá, existentes en el cerro de la Popa, a la altura de la carrera 10 con calle 30 sur. Los asistentes discuten la situación, concluyendo que en dicho punto se puede instalar una de las motos, mientras que Bomberos revisará la distribución de los restantes vigías.

4. Informe de actividades de mitigación y restauración

Carlos Torres expresa que ya ha conversado con los delegados de varias entidades y existe el interés para suscribir un nuevo convenio para realizar actividades de mitigación de incendios forestales y de restauración de áreas quemadas. Para tal efecto, se contará con aportes económicos de IDRD, Acueducto y Secretaría Distrital de Ambiente y de aportes en especie de IDIPRON, JBB y FOPAE, razón por la cual se continuará con los trámites respectivos.

5. Quemadas en Monserrate

Liliana Castro manifiesta que hace unos días la CAR realizó una visita a Monserrate, luego de lo cual conceptuó que no es conveniente seguir realizando quemadas de residuos vegetales, debido a que este Cerro es un hito de la ciudad y se están encontrando múltiples manifestaciones de la ciudadanía protestando por la continua presencia de humo. Herman Bravo y Carlos Bello apoyan dicha información, pues cada uno ha recibido quejas similares, tanto de la ciudadanía como de los directivos de sus respectivas entidades. La Secretaría Distrital de Ambiente se compromete a verificar el estado del permiso otorgado por la CAR para la realización de dichas actividades.

6. Protocolo de Respuesta a Incendios Forestales

Guillermo Escobar manifiesta que no volvió a recibir las sugerencias que las entidades tenían sobre el Protocolo de Respuesta a emergencias por incendios forestales en Bogotá. La Secretaría Distrital de Ambiente hace entrega de las mismas, así como el reporte de los costos en que incurrió dicha entidad para apoyar la extinción de los incendios forestales que se presentaron en la temporada seca. Las restantes instituciones se comprometen a allegar dicho documento a la DPAE, a la mayor brevedad posible.

7. Informes de Gestión

Carlos Torres indica que para la elaboración de los Informes de Gestión, recibió una parte de la DPAE y del Jardín Botánico, pero que ésta aún no es suficiente. Para tal efecto, la Comisión sugiere que la Secretaría Distrital de Ambiente estructure el documento con la información disponible y que lo envíe por correo electrónico a todas las instituciones, resaltando en el mismo los datos y las entidades de las que se requiere su aporte. Luego, cada uno hará las modificaciones respectivas y se las remitirá a la Secretaría de Ambiente, para que las incorpore. Finalmente, en la próxima reunión se hará la discusión y aprobación de los mismos.

8. Varios

8.1 Queja anónima de incendio forestal en Sumapaz: Herman Bravo comunica que recibieron varias comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, Bomberos y DPAE entre otras, remitiendo una queja anónima sobre la ocurrencia de un incendio forestal premeditado en la Localidad de Sumapaz, para lo cual la CAR hizo la visita respectiva, encontrando que fue una conflagración en páramo y que ninguno de los vecinos manifestó que el evento haya sido planeado.

8.2 Capacitación local: Fidel Medina informa que el Curso de Operaciones de Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales (COPCIF) y Bombero Forestal (CBF) que se pensaban realizar en Bomberos fueron aplazados y que una vez se reprogramen se hará la invitación respectiva.

8.3 Capacitación internacional: Carlos Bello avisa que envió a todas las instituciones, una invitación para participar en un curso de incendios forestales de Chile, pero que el evento fue aplazado, debido a que desde dicho país no alcanzaron a enviar algunos documentos indispensables, razón por la cual se hizo necesario aplazarlo para mediados de julio.

9. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 13 de junio, a las 8:00 a.m. en la Secretaría Distrital de Ambiente.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

GUILLERMO ESCOBAR
DPAE

FIDEL MEDINA
Bomberos

EDERLEY TORRES
Defensa Civil

DIANA RUBIANO
DPAE

CARLOS BELLO
EAAB - ESP

HERMAN BRAVO
CAR

OSWALDO ALFONSO
DPAE

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
Acueducto

LILIANA CASTRO
Secretaría de Ambiente

ORLANDO PATIÑO
PONAL

CARLOS TORRES
Secretaría Ambiente

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 124

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el
**artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el
artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005***

Fecha: junio 13 de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Secretaría Distrital de Ambiente
Asistentes: Diana Pubiano – DPAAE
Guillermo Escobar - DPAAE
Oswaldo Alfonso – DPAAE
Alexandra Pinzón – JBB
Fidel Medina – Bomberos
Zoraida Acosta – IDRDR
Herman Bravo - CAR
Gloria – Arango – IDEAM
Germán Barrera – Secretaría de Salud
Orlando Patiño – Policía Ecológica
Liliana Castro – Secretaría de Ambiente
Carlos Torres – Secretaría de Ambiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Reporte de los eventos atendidos
3. Informe de vigías y brigadas
4. Actividades de mitigación y restauración
5. Quemadas en Monserrate
6. Protocolo de respuesta
7. Informes de Gestión
8. Varios.
9. Programación de la siguiente reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior

✓ Se dio lectura al acta de reunión No. 123, correspondiente al mes de abril de 2007, la cual es aprobada.

✓

2. Reporte de los eventos ocurridos

El delegado de Bomberos reporta nuevamente que en el momento no posee la información respectiva y que la allegará a la Secretaría Distrital de Ambiente, a la mayor brevedad posible. Liliana Castro reitera la importancia del cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada institución y más ahora que Bomberos es el único responsable del reporte de datos, por cuanto

el distrito cuenta con un proceso iniciado desde 1999, el cual no se puede perder ahora, recordando que desde mediados de marzo no se ha recibido ningún informe respectivo.

Guillermo Escobar indica que la DPAE posee información sobre la ocurrencia de eventos, así, en Marzo 140 quemas y 21 Incendios Forestales, en Abril 18 Quemadas y 1 Incendio forestal, mientras que en Mayo van 9 Quemadas.

3. Informe de vigías y brigadas

Fidel Medina manifiesta que entre la Defensa Civil y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB), se han desarrollado grandes acercamientos para suscribir un convenio entre estas entidades, para contar con personal disponible para el apoyo a la atención de emergencias en Bogotá, pero que en dicho proceso se han encontrado algunos inconvenientes legales, pues en el marco de la Ley 80/93, algunos interpretan que se presenta una dualidad de funciones entre estos organismos de socorro, pero que se espera solucionar estos inconvenientes, para que el grupo entre en funcionamiento a partir de julio de 2007.

Por otro lado, Fidel Medina señala que recibieron los vehículos doble tracción, adaptados y equipados para la extinción de incendios forestales, que había adquirido el FOPAE en 1999, así como el inventario de herramientas y equipos existentes en los mismos, a los cuales, hay que hacerles mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo, indica que no se está de acuerdo en la calidad de los elementos recibidos de la DPAE, pues sus características de peso y durabilidad son muy bajas, así como el estado de la moto. Guillermo Escobar precisa que actualmente se cuenta con tres grupos de elementos para incendios forestales, los primeros son los que tenían las brigadas, los segundos los existentes en el Centro de Respuesta, mientras que los últimos son otros que fueron adquiridos recientemente, entre los que se encuentra una moto nueva, de los cuales, los terceros cumplen con unas características muy similares a los vendidos por Wildfire y Bellota, e informa que son estos los que se entregarán a Bomberos.

Fidel Medina expresa que según las informaciones recibidas al interior de la entidad y teniendo en cuenta los elementos revisados por él, estos elementos no cuentan con las mejores características de calidad, razón por la cual la Unidad Administrativa Especial de Bomberos procederá a la adquisición de las herramientas de dotación de su propio personal, con sus propios recursos. Guillermo Escobar comenta que la situación debe verse desde dos puntos de vista, ya que las herramientas importadas son muy costosas, mientras que las nacionales no son de tan alta calidad y las normas Colombianas obligan a comprar con empresas nacionales, razón por la cual se recomienda que los grupos de respuesta tengan herramientas extranjeras de alta calidad, mientras que el Sistema Distrital posea muchas herramientas nacionales, para dotar a los grupos de apoyo como la Policía y el Ejército y eventualmente, a Bomberos.

Finalmente, la DPAE solicita que se les precise cuales elementos no sirven, para proceder a hacer el cambio respectivo. Fidel Medina responde que los elementos son los McLoad, rRozones, Pulasky, Mark III y una moto y que se encargará de hacer la comunicación respectiva.

4. Informe de actividades de mitigación y restauración

Carlos Torres expresa que al interior de la Secretaría Distrital de Ambiente se ha continuado con el proceso para suscribir un nuevo convenio para realizar actividades de mitigación de incendios forestales y de restauración de áreas quemadas. Para tal efecto, se contará con

aportes económicos de IDR, Acueducto, CAR y Secretaría Distrital de Ambiente y de aportes en especie de IDIPRON, JBB y FOPAE, razón por la cual se continuará con los trámites respectivos, a fin de firmarlo antes de que entre en vigencia la Ley de Garantías Electorales.

Por otro lado, Alexandra Pinzón y Zoraida Acosta reportan que en el marco de otro Convenio, se ha contado con un personal de apoyo con los que se está haciendo el mantenimiento del área intervenida en Monserrate, en cuyo proceso, se tiene una alta acumulación de residuos vegetales que requieren ser eliminados del lugar.

5. Quemadas en Monserrate

Liliana Castro manifiesta que nuevamente se volvieron a efectuar quemadas en Monserrate, por lo que la CAR se ha mostrado muy inconforme, pues se había pactado no volver a hacer esa actividad. Herman Bravo reitera la afirmación, indicando que al interior de la CAR, se ha hablado incluso de la cancelación del permiso, pues la emisión constante de humo es algo que afecta a toda la ciudad. Zoraida Acosta y Alexandra Pinzón expresan que hasta el momento se está desconociendo todos los avances que en el tema ha realizado el Distrito, pues es quien ha generado el conocimiento sobre la biología del retamo e iniciado el proceso de restauración ecológica de estas áreas, razón por la cual entregan una solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente, para que el tema sea analizado con mayor detenimiento en el nivel directivo de estas dos entidades.

Se procede a revisar el permiso, encontrando que los residuos de retamo no están incluidos en el mismo, por lo que se solicita al Jardín Botánico el preparar un documento técnico que resuma las actividades desarrolladas, con su respectivo soporte científico, para ser entregado a la CAR y a la Secretaría Distrital de Ambiente. Por otro lado y considerando la llegada de la época seca de mitad de año, se recomienda que los residuos sean apilados y mojados para que no puedan entrar en ignición.

6. Protocolo de Respuesta a Incendios Forestales

Guillermo Escobar manifiesta que no recibió nuevas sugerencias al Protocolo de Respuesta a emergencias por incendios forestales en Bogotá. Ante tal situación, la Comisión determina que con la incorporación de las observaciones enviadas previamente, el documento se considera aprobado y se solicita que en la próxima reunión se haga una presentación del mismo.

7. Informes de Gestión

Carlos Torres indica que envió los Informes de Gestión a todas las entidades y que recibió las sugerencias de PONAL y CAR. Las restantes instituciones manifiestan que tienen algunas observaciones de forma, las cuales serán remitidas a la Secretaría Distrital de Ambiente. La Comisión define que está de acuerdo con el contexto general de los informes, determinando su aprobación con la inclusión de las indicaciones faltantes, entre las que se encuentran el costo total de la atención de los eventos, el cual ascendió a \$167.695.989.

8. Pronóstico del tiempo.

Gloria Arango expresa que en mayo se presentaron precipitaciones por encima de lo normal, por lo que la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales es baja.

9. Varios

9.1 Capacitación: Fidel Medina informa que los cursos de capacitación que pensaba realizar Bomberos fueron aplazados y que una vez se reprogramen se hará la invitación respectiva.

9.2 Curso Libre: pensando en la llegada de la temporada seca, se programa un Curso Libre de Incendios Forestales para el 12 de julio, en el JBB.

9.3 Programa radial: se plantea la posibilidad de utilizar el espacio radial de la emisora de la PONAL, para la temporada seca, para lo cual se hará la programación respectiva.

10. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 11 de julio, a las 8:00 a.m. en la Secretaría Distrital de Ambiente.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

GUILLERMO ESCOBAR
DPAE

FIDEL MEDINA
Bomberos

GERMÁN BARRERA
Secretaría de Salud

DIANA RUBIANO
DPAE

GLORIA ARANGO
IDEAM

HERMAN BRAVO
CAR

OSWALDO ALFONSO
DPAE

ALEXANDRA PINZÓN
JBB

LILIANA CASTRO
Secretaría de Ambiente

ORLANDO PATIÑO
PONAL

CARLOS TORRES
Secretaría Ambiente

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 125

Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005

Fecha: julio 11 de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE)
Asistentes: Diana Rubiano – DPAE
Guillermo Escobar - DPAE
Oswaldo Alfonso – DPAE
Pedro Higuera – Bomberos
Fidel Medina – Bomberos
Luis Manuel Sánchez – Acueducto
Zoraida Acosta – IDRD
Sandra Castelblanco – Secretaría de Salud
Olga Palacios – Universidad Distrital
Héctor Darío Niño – Defensa Civil
Liliana Castro – Secretaría de Ambiente
Carlos Torres – Secretaría de Ambiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Reporte de los eventos atendidos
3. Informe de vigías y brigadas
4. Actividades de mitigación y restauración
5. Programa de radio
6. Presentación Protocolo de Respuesta
7. Varios.
8. Programación de la siguiente reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior

✓ Se dio lectura al acta de reunión No. 124, correspondiente al mes de junio de 2007, la cual queda pendiente de aprobación, debido a un error en la fecha de la sesión.

2. Reporte de los eventos ocurridos

Fidel Medina informa que en junio se atendieron 6 quemas con 707 m² de afectación. Por su parte Guillermo Escobar indica que en la DPAE se tiene el registro de las mismas 6 quemas pero con un daño sobre 283 m². La comisión solicita a Bomberos que defina la forma como precisará la recolección y entrega de la información, ya que ahora, por ser el grupo principal para la atención de los incendios forestales en Bogotá, sus registros se convierten en la fuente única para la consolidación de datos para su posterior análisis de riesgos. Así mismo les

recuerda que según las Actas de reunión, desde marzo de 2007, Bomberos no ha vuelto a hacer entrega de los registros en medio magnético.

3. Informe de vigías y brigadas

Pedro Higuera manifiesta que entre la Defensa Civil y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB), se firmó un Convenio, de diez (10) meses de duración, para contar con veintiocho (28) personas para atender incendios forestales y para apoyar la respuesta a otras emergencias que se puedan presentar en la ciudad; para ello, se está elaborando un Plan de Acción, con actividades mensuales y semanales, ente las que se encuentran labores de prevención, mitigación, control, liquidación y verificación de accesos. Para su realización se hará las coordinaciones con la DPAE y la Secretaría Distrital de Ambiente, para el mantenimiento de vehículos y equipos y para intervenir la cobertura vegetal, respectivamente.

4. Informe de actividades de mitigación y restauración

Liliana Castro expresa que a finales de junio se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 050/07, para realizar actividades de mitigación de incendios forestales y de restauración de áreas quemadas, mediante aportes económicos de IDR, Acueducto, CAR y Secretaría Distrital de Ambiente y de aportes en especie de IDIPRON, JBB y FOPAE, en la que IDIPRON hará la ejecución del dinero, para cubrir gastos de personal y transporte, primordialmente.

5. Programa de radio.

Ante la llegada de la temporada seca de mitad de año, se plantea la posibilidad de utilizar el espacio radial de la emisora de la PONAL, mediante la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente, DPAE, Bomberos, Acueducto, IDR y JBB. Olga Palacios sugiere que también se utilice la emisora de la Universidad Distrital y que se le brinde a ésta institución un espacio en los mismos. La Comisión está de acuerdo y se determina que entre la Universidad y la Secretaría de Ambiente estructure el programa respectivo y lo alleguen por correo electrónico a los demás miembros.

6. Protocolo de Respuesta a Incendios Forestales

Guillermo Escobar hace una presentación del Protocolo de Respuesta a emergencias por incendios forestales en Bogotá, al cual se le hacen unas observaciones, especialmente la inclusión de un grupo de apoyo, proveniente de la Universidad Distrital. La Comisión decide aprobar el Protocolo, para lo cual, le solicitan a la DPAE, hacer los pequeños ajustes y enviarlo por correo electrónico a los restantes miembros.

7. Varios

7.1 Quemadas: Liliana Castro expresa que se conversó con la Secretaria Distrital de Ambiente, para que trate el tema de las quemadas con el Director de la CAR y que se está a la espera de que el Jardín Botánico allegue el documento técnico sobre el control de retamo, para soportar la solicitud de incluir los residuos de retamo en el permiso vigente; sin embargo, su viabilidad resulta incierta, debido a la medida cautelar impuesta por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

7.2 Seminario Red de Incendios Forestales: Olga Palacios expresa que la Universidad Distrital (UD) asistió a un evento realizado en Cali, en el que se piensa fortalecer una red académica para el manejo de los incendios forestales, en cuyo marco, la UD celebrará un Convenio con OFDA, para capacitar personal administrativo y docente.

7.3 Comisión Nacional: Liliana Castro reporta que recibió invitación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para asistir a la próxima reunión de la Comisión Nacional Asesora para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CNAPMIF), en representación del Distrito Capital

7.4 Apoyo académico al Parque Chingaza: Olga Palacios señala que la Universidad Distrital de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), el IDEAM y la Unidad de Parques Nacionales, suscribirán una Acta de Compromiso para que a través de estudiantes y bajo la modalidad de Pasantía, se haga la validación del Protocolo de Restauración de Áreas Afectadas por Incendios Forestales, que elaboró el MAVDT.

8. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 29 de agosto, a las 8:00 a.m. en la Universidad Distrital.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

DIANA RUBIANO
DPAE

PEDRO HIGUERA
Bomberos

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

GUILLERMO ESCOBAR
DPAE

FIDEL MEDINA
Bomberos

SANDRA CASTELBLANCO
Secretaría de Salud

HÉCTOR DARÍO NIÑO
DCC

OSWALDO ALFONSO
DPAE

OLGA PALACIOS
Universidad Distrital

LILIANA CASTRO
Secretaría de Ambiente

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
Acueducto

CARLOS TORRES
Secretaría Ambiente

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 126

Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005

Fecha: julio 11 de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Universidad Distrital
Asistentes: Diana Rubiano – DPAAE
Guillermo Escobar - DPAAE
Oswaldo Alfonso – DPAAE
Pedro Higuera – Bomberos
Fidel Medina – Bomberos
Luis Manuel Sánchez – Acueducto
Zoraida Acosta – IDRDR
Sandra Castelblanco – Secretaría de Salud
Olga Palacios – Universidad Distrital
Héctor Darío Niño – Defensa Civil
Liliana Castro – Secretaría de Ambiente
Carlos Torres – Secretaría de Ambiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Reporte de los eventos atendidos
3. Informe de vigías y brigadas
4. Actividades de mitigación y restauración
5. Programa de radio
6. Presentación Protocolo de Respuesta
7. Varios.
8. Programación de la siguiente reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior

✓ Se dio lectura al acta de reunión No. 124, correspondiente al mes de junio de 2007, la cual queda pendiente de aprobación, debido a un error en la fecha de la sesión.

2. Reporte de los eventos ocurridos

Fidel Medina informa que en junio se atendieron 6 quemas con 707 m² de afectación. Por su parte Guillermo Escobar indica que en la DPAAE se tiene el registro de las mismas 6 quemas pero con un daño sobre 283 m². La comisión solicita a Bomberos que defina la forma como precisará la recolección y entrega de la información, ya que ahora, por ser el grupo principal para la atención de los incendios forestales en Bogotá, sus registros se convierten en la fuente única para la consolidación de datos para su posterior análisis de riesgos. Así mismo les

recuerda que según las Actas de reunión, desde marzo de 2007, Bomberos no ha vuelto a hacer entrega de los registros en medio magnético.

3. Informe de vigías y brigadas

Pedro Higuera manifiesta que entre la Defensa Civil y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB), se firmó un Convenio, de diez (10) meses de duración, para contar con veintiocho (28) personas para atender incendios forestales y para apoyar la respuesta a otras emergencias que se puedan presentar en la ciudad; para ello, se está elaborando un Plan de Acción, con actividades mensuales y semanales, entre las que se encuentran labores de prevención, mitigación, control, liquidación y verificación de accesos. Para su realización se hará las coordinaciones con la DPAE y la Secretaría Distrital de Ambiente, para el mantenimiento de vehículos y equipos y para intervenir la cobertura vegetal, respectivamente.

4. Informe de actividades de mitigación y restauración

Liliana Castro expresa que a finales de junio se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 050/07, para realizar actividades de mitigación de incendios forestales y de restauración de áreas quemadas, mediante aportes económicos de IDR, Acueducto, CAR y Secretaría Distrital de Ambiente y de aportes en especie de IDIPRON, JBB y FOPAE, en la que IDIPRON hará la ejecución del dinero, para cubrir gastos de personal y transporte, primordialmente.

5. Programa de radio.

Ante la llegada de la temporada seca de mitad de año, se plantea la posibilidad de utilizar el espacio radial de la emisora de la PONAL, mediante la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente, DPAE, Bomberos, Acueducto, IDR y JBB. Olga Palacios sugiere que también se utilice la emisora de la Universidad Distrital y que se le brinde a ésta institución un espacio en los mismos. La Comisión está de acuerdo y se determina que entre la Universidad y la Secretaría de Ambiente estructure el programa respectivo y lo alleguen por correo electrónico a los demás miembros.

6. Protocolo de Respuesta a Incendios Forestales

Guillermo Escobar hace una presentación del Protocolo de Respuesta a emergencias por incendios forestales en Bogotá, al cual se le hacen unas observaciones, especialmente la inclusión de un grupo de apoyo, proveniente de la Universidad Distrital. La Comisión decide aprobar el Protocolo, para lo cual, le solicitan a la DPAE, hacer los pequeños ajustes y enviarlo por correo electrónico a los restantes miembros.

7. Varios

7.1 Quemadas: Liliana Castro expresa que se conversó con la Secretaria Distrital de Ambiente, para que trate el tema de las quemadas con el Director de la CAR y que se está a la espera de que el Jardín Botánico allegue el documento técnico sobre el control de retamo, para soportar la solicitud de incluir los residuos de retamo en el permiso vigente; sin embargo, su viabilidad resulta incierta, debido a la medida cautelar impuesta por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

7.2 Seminario Red de Incendios Forestales: Olga Palacios expresa que la Universidad Distrital (UD) asistió a un evento realizado en Cali, en el que se piensa fortalecer una red académica para el manejo de los incendios forestales, en cuyo marco, la UD celebrará un Convenio con OFDA, para capacitar personal administrativo y docente.

7.3 Comisión Nacional: Liliana Castro reporta que recibió invitación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para asistir a la próxima reunión de la Comisión Nacional Asesora para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CNAPMIF), en representación del Distrito Capital

7.4 Apoyo académico a Cundinamarca: Olga Palacios señala que la Universidad Distrital realizó un Convenio con la Gobernación de Cundinamarca, para que a través de estudiantes y bajo la modalidad de Pasantía, se haga la validación del Protocolo de Restauración de Áreas afectadas por Incendios Forestales, que elaboró el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), para aplicarlo en diversos municipios del departamento.

8. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 29 de agosto, a las 8:00 a.m. en la Universidad Distrital.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

DIANA RUBIANO
DPAE

PEDRO HIGUERA
Bomberos

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

GUILLERMO ESCOBAR
DPAE

FIDEL MEDINA
Bomberos

SANDRA CASTELBLANCO
Secretaría de Salud

HÉCTOR DARÍO NIÑO
DCC

OSWALDO ALFONSO
DPAE

OLGA PALACIOS
Universidad Distrital

LILIANA CASTRO
Secretaría de Ambiente

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
Acueducto

CARLOS TORRES
Secretaría Ambiente

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 127

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el
artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el
artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005*

Fecha: Octubre 4 de 2007
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Gerencia General EAAB
Asistentes: Se anexa listado de asistentes

La reunión tuvo por objeto coordinar las acciones necesarias para la restauración del Cerro El Cable, luego del incendio forestal presentado desde el día 30 de septiembre. Con dicho fin, se invitaron a algunos propietarios de predios del sector, para determinar si dichos predios fueron afectados por el incendio.

Los representantes del Politécnico Grancolombiano y de la Universidad Manuela Beltrán, manifiestan no haber verificado aun si sus predios se afectaron; posiblemente la UMB tuvo afectación de una hectárea. Los Señores Ricardo Vanegas y Dagoberto Ramírez, indican que en sus casos sí hubo afectación. El Señor Vanegas comenta que el predio de la Constructora Palo Alto, de aproximadamente 18 hectáreas, posiblemente se afectó en su totalidad. Él, al igual que los demás propietarios presentes en la reunión, manifiestan su disposición para que se adelanten las acciones necesarias con el fin de restaurar la zona, incluyendo la posible construcción de tanques de almacenamiento de agua.

Respecto al tema, la Alcaldesa de Chapinero señala que ha recibido manifestaciones de comerciantes y particulares de la localidad que están interesados en aportar para la recuperación del Cerro. Para ello, se piensa crear una alternativa similar a la que posee la Cámara de Comercio, de forma tal que, por ejemplo, puedan venderse bonos que representen la siembra y el mantenimiento de un árbol. Ya que la Administración no cuenta actualmente con una estrategia de estas, se acuerda crear una Subcomisión que se encargue de trabajar el tema. Dicha Subcomisión estará integrada por el Jardín Botánico y la Alcaldía Local, donde esta última actuará como responsable. Se hará una reunión para tratar el tema el viernes 5 de octubre a las 9:00 a.m. en la Alcaldía de Chapinero.

El Gerente General de la EAAB señala la importancia de identificar los recursos para prevenir los incendios forestales y, con ello, los cerros orientales. Ya que esto implica la asignación de presupuesto, es necesario que cada entidad identifique el valor requerido, de manera tal que pueda solicitarse ante el Consejo al momento de asignar el presupuesto para el 2008.

El Director de Bomberos llama la atención sobre la importancia de adelantar un trabajo técnico para que se elabore el Plan de Contingencia, se tracen cortafuegos y se identifiquen los puntos de captación de agua, entre otros aspectos.

La EAAB sugiere ubicar grandes tanques de almacenamiento de agua en sitios estratégicos de los Cerros Orientales.

El Director del Jardín Botánico hace referencia a la necesidad de establecer un plan de contingencia para el rápido control de los incendios. Así mismo, habla de la importancia de restaurar, en el corto plazo, el área afectada y proyectar, en el largo plazo, el cambio de la cobertura vegetal, ya que es uno de los principales factores que aumenta la ocurrencia de este tipo de eventos.

La Secretaría de Ambiente precisa que si bien es necesaria la realización de diversas actividades para disminuir la ocurrencia de incendios y para facilitar su control, desde el año 1998, la Comisión Distrital ha coordinado la realización de este tipo de actividades. De esta forma, se cuenta con un Plan de Emergencia en el marco del cual se han desarrollado acciones de mitigación, como el trazo de fajas de protección (similares a cortafuegos), manejo silvicultural a plantaciones forestales, despeje de caminos y control de retamo. Así mismo, informa que se cuenta con un diseño para el suministro de agua a zonas con alta y media probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, el cual no se ha podido realizar, debido a que no se han asignado recursos para ello.

La Dra. Sonia Duarte pregunta si existe un mapa que indique dónde deben estar los cortafuegos y los puntos de captación, ante lo cual la Secretaria de Ambiente señala que en efecto dicha información existe y que debe ser actualizada, así como también se hace necesario actualizar el mapa de riesgo de ocurrencia de incendio forestal.

De acuerdo con los aspectos identificados en la reunión, se precisa crear dos Subcomisiones más: una técnica y una de restauración. La primera, se encargará de trazar un plan de acción a corto plazo para la realización de medidas de mitigación, que incluya la identificación de sitios para la posible ubicación de tanques de almacenamiento de agua y planes de contingencia para los principales cerros; la segunda, trazará los lineamientos e identificará las necesidades para la restauración del área afectada por el incendio. La Subcomisión técnica estará integrada por la EAAB, la SDA, el JB, la Defensa Civil, Bomberos, el IDU, la SDP y la DPAE, esta última actuando como coordinadora. La Subcomisión de restauración estará integrada por el Jardín Botánico, coordinador, EAAB, SDS, Defensa Civil y SDA.

De otro lado, se comenta sobre la instrucción que dio el Alcalde Mayor de realizar jornadas de limpieza en los Cerros Orientales, empezando por el Cerro El Cable. Al respecto, se sugiere involucrar a los colegios del sector. Sobre este punto, la Secretaria de Educación (E) precisa que la Secretaría no encuentra conveniente dicha labor, por cuanto correspondería a acciones aisladas. Esta Secretaría podría, en el corto plazo, realizar jornadas de reflexión con la comunidad educativa, en las que se informe sobre el evento ocurrido. Para el año 2008 se tiene previsto desarrollar una estrategia educativa dirigida específicamente al manejo de los Cerros Orientales; esta estrategia ya cuenta con un contenido concreto y es resultado del requerimiento del Tribunal Administrativo y del Decreto 122 de 2006.

La Directora de la UAESP se encargará de coordinar lo relacionado con la limpieza del Cerro El Cable y otros sitios críticos. Para ello, requiere la colaboración de quienes conocen los Cerros, para lo cual, la EAAB se ofrece. Con el fin de coordinar mejor el tema, se crea una Subcomisión, integrada por la EAAB, la Defensa Civil y la UAESP, siendo esta última la responsable de dicha Subcomisión.

Por último, se trata lo relacionado con divulgación y educación ambiental, para lo cual se determina crear otra Subcomisión, integrada por Bomberos, JB, SDE, SDS, SDA, EAAB, Defensa Civil, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación.

En conclusión, las labores por realizar se adelantarán según las directrices que tracen las diferentes Subcomisiones, las cuales se resumen a continuación:

Subcomisión	Entidad responsable	Entidades que la integran	Fecha y lugar de reunión
De captación de recursos de particulares	Alcaldía Local de Chapinero	Alcaldía Local de Chapinero, Jardín	Octubre 5 a las 9:00 a.m. en la Alcaldía Local

		Botánico	
Técnica	DPAE	EAAB, SDA, JB, DPAE, Bomberos, IDU, Defensa Civil y SDP	Octubre 8 a las 10:00 a.m. en la DPAE
Restauración	Jardín Botánico	JB, EAAB, SDS, Defensa Civil y SDA	Octubre 10 a las 2:00 p.m. en el Jardín Botánico
Limpieza	UAESP	UAESP, EAAB y Defensa Civil	Octubre 10 a las 2:00 p.m. en la UAESP
Divulgación y Educación	Secretaría de Educación	SDE, SDS, JB, SDA, EAAB, Defensa Civil, Bomberos	Octubre 10 a las 2:00 p.m. en la Secretaría de Educación

Los resultados de cada Subcomisión serán presentados en la próxima reunión de la Comisión Distrital de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, la cual se realizará el viernes 12 de octubre a las 2:00 p.m. en la Secretaría Distrital de Ambiente.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los representantes de las entidades que integran la Comisión:

MARTHA LILIANA PERDOMO
Secretaria Distrital de Ambiente

DIANA RUBIANO
Directora DPAE

EDGAR RUIZ
Gerente EAAB

MAURICIO TORO
Director Bomberos

ROLANDO HIGUITA
Director Jardín Botánico

EUGENIO ALARCON
Director Defensa Civil – Sec. Bogotá

HERMAN BRAVO
CAR

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

LUIS ENRIQUE BELEÑO
Secretaría de Salud

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 128

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el
**artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el
artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005***

Fecha: noviembre 8 de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Secretaría Distrital de Ambiente
Asistentes: Lino Baena - UAERMV
Doris Suaza - DPAE
Luz Eugenia Acero – CAR
Fidel Medina – Bomberos
Luis Manuel Sánchez – Acueducto
Carlos Bello – Acueducto
Zoraida Acosta – IDR
Gloria Arango – IDEAM
Alexandra Pinzón – JBB
Claudia Córdoba – JBB
Gabriel Ruiz – IDU
Gloria Guevara – Secretaría de Educación
Orlando Patiño – PONAL
Andrea Olaya – Secretaría de Ambiente
Carlos Torres – Secretaría de Ambiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Exposición de los resultados de las Subcomisiones: Técnica, Restauración, Limpieza, Divulgación y Educación.
3. Plan de Contingencia
4. Varios
5. Programación de la siguiente reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior

Se dio lectura al acta de reunión No. 127, la cual es aprobada de manera unánime.

2. Exposición de Resultados de las subcomisiones

2.1 Técnica

La Doctora Doris Suaza, de la DPAE, hace una presentación de las acciones desarrolladas hasta la fecha, así:

✓ Consolidación y georeferenciación de eventos: La Secretaría Distrital de Ambiente efectuó la georeferenciación de los conatos e incendios forestales ocurridos desde abril a octubre de 2007 y que corresponden a tres eventos (Rosales, Choachí y El Cable). Así mismo, realizó la consolidación de la ocurrencia histórica, para lo cual cuenta con una Base Cartográfica en plataforma Arc-View, con los registros de 1995 a 2007.

- ✓ Identificación de áreas vulnerables: La Secretaría Distrital de Ambiente identificó que dentro de las zonas de amenaza alta por incendio forestal se encuentran 1550 ha de vegetación, de las cuales 1200 ha corresponden a plantaciones forestales y que tan sólo el 20% se localizan en predios públicos, por lo que se requiere adelantar conversaciones con la CAR para tratar el tema; así mismo, se tiene el inconveniente de no poseer diseños de silvicultura preventiva para adelantar en dichas zonas, por lo que a futuro se debe trabajar en el tema.
- ✓ Definición de insumos para actualizar las coberturas del mapa de amenaza por Incendios Forestales: La DPAE está trabajando en la evaluación de la metodología de zonificación de riesgo por incendio forestal que se elaboró en el 2002, así como en la identificación de documentos actualizados sobre las variables empleadas, tales como el Clima, la Ocurrencia histórica, los Accesos y el Uso del suelo, entre otros.
- ✓ Actualización del estudio “Diseño de un sistema de suministro de agua a partir de fuentes superficiales a zonas con alta y media probabilidad de ocurrencia de incendios forestales”: Carlos Bello del Acueducto manifiesta que en el año 2000, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) manifestó su inconformidad por la construcción del sistema, debido a que éste generaría las condiciones para la invasión por asentamientos humanos en la zona de reserva forestal y que hoy día, las condiciones no han cambiado, razón por la cual se sigue creyendo que la obra resulta no viable.
- ✓ Diseño e instalación de un sistema de almacenamiento y suministro de agua a corto plazo: Carlos Bello indica que la empresa ha analizado varias alternativas, de las que es posible utilizar aguas subterráneas, pero para ello, se requiere del permiso por parte de la CAR, por tanto dicha entidad es la que debe analizar el tema. La Doctora Andrea Olaya de la Secretaría Distrital de Ambiente, le solicita al Acueducto estudiar alguna posibilidad para el suministro de agua y allegarla por escrito a la Comisión, a lo cual el Acueducto está de acuerdo.

Así mismo, la Doctora Suaza expresa que la Secretaría Distrital de Ambiente viene trabajando en la elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia por Incendios Forestales y que será un punto específico de esta reunión.

Por último, se reporta que está pendiente la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Marco jurídico para el manejo de plantaciones forestales privadas.
- ✓ Recuperación y Rehabilitación de vías de acceso, adecuación de zonas de espera e identificación de nuevas vías.
- ✓ Gestión Interinstitucional a nivel local para acordar colaboración en el manejo de eventos críticos.
- ✓ Elaboración de Planes de contingencia por Incendios Forestales para los tres (3) sitios más críticos.

2.2 Restauración

La Doctora Claudia Córdoba, Subdirectora Científica del JBB, hace una presentación de las acciones desarrolladas, así:

- ✓ Reconocimiento y espacialización del área afectada: 19.7 ha.
- ✓ Diagnóstico de restauración ecológica: Afectación de matorral arbolado de Bosque Alto Andino y Plantación forestal de Eucalipto. Como Limitantes se tiene: pendiente, agua de escorrentía, regeneración de especies exóticas y pérdida de banco de semillas. Entre los principales Tensionantes está: la remoción en masa, volcamientos y ecoturismo descontrolado. Los Potenciadores de la restauración son: Balance hídrico favorable, cercanía de relictos y presencia de fauna dispersora.
- ✓ Tratamientos propuestos: Gestión de recursos de financiación, Control de procesos erosivos, Control del volcamiento de árboles y Adición de especies nativas.
- ✓ Valor de la intervención: \$445.002.500.

2.3 Limpieza

La Ingeniera Zoraida Acosta, del IDR, hace una presentación de las acciones desarrolladas, así:

- ✓ Tanques del Silencio: Recolección de 4.5 m³ de residuos sólidos tipo bolsas de alimentos, paquetes de chitos, vasos desechables y todos los transportados por las personas que transitan hacia el cascada.
- ✓ Escaleras a Monserrate: Recolección de 2.25 m³ de residuos sólidos tipo platos y vasos de icopor, bolsas de basuras llenas de residuos y algunas botellas de vidrio.
- ✓ Antigua Vereda Monserrate: Recolección de 1 m³ de residuos sólidos tipo vidrio y otros.

Adicionalmente, manifiesta que surgió la idea de realizar un lanzamiento público de una jornada que se llevarán a cabo para lograr que todos los residuos sólidos generados a lo largo del Camino a Monserrate, por parte de los peregrinos que visitan el Santuario a Monserrate, sean depositados en bolsas individuales y otras especiales para los vendedores ambulantes. El evento iniciará el 18 de Noviembre, de 2007, a las 9:00 am, en la Torre del Reloj del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y continuará todos los domingos hasta completar la meta de 10 fines de semana.

2.4 Educación

La Doctora Gloria Díaz, de la Secretaría de Educación, hace una presentación de las acciones desarrolladas, así:

- ✓ Ruta pedagógica de educación ambiental a la quebrada La Vieja: El 19 de octubre, participaron 45 personas pertenecientes a 3 colegios.
- ✓ Obra de Teatro "Aleja la Candileja": dos (2) funciones, a las que asistieron 120 y 160 personas (1 de noviembre – mañana y tarde), pertenecientes a 8 colegios.
- ✓ Visita al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT): 148 personas (30 de octubre), pertenecientes a 15 colegios.
- ✓ Visita a la Planta de Tratamiento de Aguas El Dorado: 105 personas (6, 7 y 8 de noviembre), pertenecientes a 9 colegios.
- ✓ Taller a Docentes Red de Ciencias PRAE: 17 docentes (24 de octubre).
- ✓ Taller con líderes comunitarios: 16 personas (2 de noviembre).

Adicionalmente, la Doctora Andrea Olaya indica que la Secretaría Distrital de Ambiente continúa con el diseño de una campaña contra incendios forestales y que espera tenerla aprobada a finales de mes, para efectuar la reproducción del material impreso e iniciar su emisión a finales de diciembre.

3. Plan de Contingencia

Carlos Torres de la Secretaría Distrital de Ambiente hace la presentación de la tabla de contenido del Plan de Contingencia por Incendios Forestales en Bogotá, la cual toma como base, la propuesta de la Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres, para que especialmente las entidades operativas, vayan ir preparando la información que de cada una de ellas se requiere.

Por otro lado, Carlos Bello y Luis Manuel Sánchez del Acueducto, solicitan la realización de una reunión de las entidades operativas, para evaluar la respuesta del incendio forestal del Cable, pues consideran que se utilizó mucho personal que no estaba preparado para dicha labor. La Comisión está de acuerdo y programan una sesión para el 15 de noviembre, con la participación de Bomberos, DPAE, Defensa Civil, Acueducto y Secretaría Distrital de Ambiente. Así mismo, se propone que en dicha jornada se estudie la tabla de contenido propuesta para el plan.

4. Varios

Zoraida Acosta señala que se reunió con la Directora de la CAR Regional Bogotá – La Calera, para tratar el Permiso para la realización de quemas de residuos vegetales, en la que se le informó que las quemas

se vienen efectuando en horas de la noche, en un lugar seguro, por parte de personal capacitado y acompañado por Bomberos, bajo los lineamientos de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales; adicionalmente, se comentó que ya se han hecho ensayos de conversión y traslado de residuos que no fueron muy exitosos y que el tratamiento de eliminación está acompañado del reordenamiento mediante la construcción de trinchos y fajinas en las áreas intervenidas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que las quemas se realizan bajo la orientación de la comisión y bajo un marco de seguridad y apoyo interinstitucional del Distrito, la CAR solicitó la elaboración de un Protocolo para la Quema de residuos vegetales, el cual fue estructurado por el JBB, para lo cual, la Ingeniera Alexandra Pinzón hace una presentación del mismo. La Comisión hace la aprobación del mismo y una vez se elabore y apruebe la presente Acta, se le hará la remisión respectiva a la CAR.

5. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el jueves 13 de diciembre, a las 8:30 a.m. en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP).

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

DORIS SUAZA
DPAE

LINO BAENA
Malla vial

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

GLORIA DIAZ
Secretaría de Educación

ANDREA OLAYA
Secretaría de Ambiente

GLORIA ARANGO
IDEAM

FIDEL MEDINA
Bomberos

GABRIEL RUIZ
IDU

CLAUDIA CÓRDOBA
JBB

ALEXANDRA PINZÓN
JBB

CARLOS BELLO
Acueducto

ORLANDO PATIÑO
PONAL

LUZ EUGENIA ARRIERO
CAR

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
Acueducto

CARLOS TORRES
Secretaría Ambiente

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 129

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el
**Artículo décimo tercero del Decreto No. 2340 1997 y el
Artículo cuarto del Decreto Distrital No. 146 de 2005***

Fecha: 13 de diciembre de 2007
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP).
Asistentes: Diana Rubiano - DPAAE
Guillermo Escobar - DPAAE
Oswaldo Alfonso – DPAAE
Eduardo Chilito – DPAAE
Jorge Caballero – Bomberos
Luis Manuel Sánchez – Acueducto
Carlos Bello – Acueducto
Zoraida Acosta – IDR
Gloria Arango – IDEAM
Gabriel Ruiz – IDU
Orlando Patiño – PONAL
Liliana Castro – Secretaría de Ambiente
Carlos Torres – Secretaría de Ambiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Pronóstico del tiempo.
3. Informe subcomisión operativa – Plan de Contingencia.
4. Marco jurídico para el manejo de plantaciones forestales privadas.
5. Campaña educativa
6. Reporte de los eventos atendidos.
7. Informe de vigías y brigadas.
8. Informe sobre las acciones de mitigación y restauración.
9. Varios.
10. Programación de la siguiente reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior

Se dio lectura al acta de reunión No. 128, a la cual se le sugieren algunas modificaciones.

2. Pronóstico del tiempo.

El IDEAM manifiesta que en la Sabana de Bogotá, en noviembre de 2007 se presentaron precipitaciones por encima de los valores históricos, así como registros de temperatura muy por debajo de las medias históricas, lo cual explica las fuertes precipitaciones que se han registrado en la ciudad durante los últimos días. Así mismo, indica que para diciembre se espera que continúen las lluvias hasta mediados de mes y que la temporada seca inicie hacia finales de año, pero de una manera moderada, por lo que se prevé una posibilidad baja de ocurrencia de incendios forestales.

3. Informe subcomisión operativa – Plan de Contingencia.

Guillermo Escobar indica que la Secretaría Distrital de Ambiente, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE), la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB), la Defensa Civil Seccional Bogotá (DCC) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) efectuaron una reunión de evaluación de la respuesta a la emergencia en el Cerro El Cable, encontrando que la mayor dificultad se presentó en el sistema de comunicaciones, pues la Red Distrital de Emergencias no está siendo utilizada por varias entidades, por lo que en el momento de la emergencia, está resultando un poco dispendioso el encontrar a los encargados del tema en cada institución, especialmente en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), para lograr el préstamo de carrotanques con agua. Así mismo, se planteó la necesidad de mejorar la coordinación en la implementación de la metodología Sistema Comando de Incidentes (SCI), para el mejor desarrollo de las funciones de Comando, Planeación, Logística, Operativa, Logística y Finanzas.

Así mismo, Carlos Torres manifiesta que se continuó con la elaboración del Plan de Contingencia por Incendios Forestales en Bogotá. Para ello, en la reunión de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales llevada a cabo el 8 de noviembre se hizo la presentación de la Tabla de Contenido del mismo, a la cual se le hicieron algunas observaciones. Luego, en la reunión de la Subcomisión Operativa, se presentó una propuesta sobre el Procedimiento de Respuesta, la cual fue evaluada y se le sugirieron algunas modificaciones.

Posteriormente, el 19 de noviembre se efectuó una reunión con el Ingeniero Guillermo Escobar Castro, Subdirector de Emergencias de la DPAE, en la que se acordó la Tabla de Contenido Final, según la estructura del Plan Operativo Distrital para la Respuesta a Emergencias.

4. Marco jurídico para el manejo de plantaciones forestales privadas

Liliana Castro expresa que para garantizar que las plantaciones forestales sean manejadas adecuadamente, y de esta forma, se contribuya a la disminución de los incendios forestales, la Secretaría Distrital de Ambiente efectuó una reunión con la Dirección Regional Bogotá - La Calera de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). En dicha reunión se discutió sobre la forma o el mecanismo administrativo mediante el cual la autoridad ambiental o el Distrito Capital, puedan establecer obligatoriedad a los propietarios de predios, para que adelanten el manejo silvicultural.

Adicionalmente, se verificó que en el Plan de Manejo Ambiental para la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, adoptado mediante la Resolución CAR No. 1141/06, se

incluyó un programa general denominado "Prevención y Atención de Desastres", en el que está la problemática de incendios forestales. En dicho marco, se acordó que el Distrito presente a la CAR una propuesta para que, desde el punto de vista legal, se estudie una alternativa que permita que los propietarios de los predios intervengan la cobertura vegetal, en especial, cuando ésta corresponda a plantaciones forestales, en términos de corresponsabilidad en la mitigación de incendios forestales y de cooperación en la restauración de áreas incendiadas. Así mismo, se acordó que esto se hará con la presentación del informe de las actividades efectuadas en el 2007, en el marco del Permiso vigente, el cual vence a mediados del 2008 y que se solicitará uno nuevo.

5. Campaña educativa

Liliana Castro reporta que como resultado del trabajo de la Subcomisión de Educación y Divulgación, la Secretaría Distrital de Gobierno diseñó las piezas de la campaña contra incendios forestales, las cuales ya fueron aprobadas desde el punto de vista técnico y se espera que en los próximos días, la Secretaría Distrital de Ambiente haga la impresión de algunos afiches para caminantes y campesinos y emitirá mensajes radiales. La campaña será implementada en el mes de enero de 2008.

6. Reporte de los eventos atendidos.

El delegado de Bomberos manifiesta que no posee la información. A su vez, Guillermo Escobar indica que posee la información de ocurrencia de 8 quemas, 0 conatos y 0 incendios forestales. La Comisión le solicita a Bomberos que allegue los registros a la Secretaría Distrital de Ambiente.

7. Informe de vigías y brigadas.

El delegado de Bomberos manifiesta que no posee la información.

8. Informe sobre las acciones de mitigación y restauración.

Carlos Torres señala que desde el 3 de diciembre, el grupo está efectuando el mantenimiento de una zona en donde se presentó un incendio forestal y que fue intervenida hace 3 años, en la cuenca del Río San Cristóbal, en el sector El Delirio. Desde el 11 de diciembre, fueron al sector de La Uyata, a realizar la intervención del camino que conduce de la Uyata hacia La María, a ambos lados del río.

9. Varios

9.1 Sistema de abastecimiento de agua: Carlos Bello señala que en el 2000, la Secretaría Distrital de Ambiente, contrató la elaboración del diseño de un sistema de suministro de agua a partir de fuentes superficiales a zonas con alta y media probabilidad de ocurrencia de incendios forestales. Como resultado de ello, se planteó la construcción de tres tanques de almacenamiento de agua en la parte alta de los cerros Guadalupe (dos tanques) y La Teta (un tanque), de cada uno de los cuales partiría un sistema de tubería enterrada que interconectaría los Cerros Orientales de Bogotá, desde la calle 140 hasta la Avenida Villavicencio y que no se

implementó debido a que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) conceptuó que no es posible, debido a que promovería la invasión de los Cerros.

Teniendo en cuenta que son muy pocos los lugares de los Cerros Orientales en los que se encuentra suficiente agua disponible para la extinción de los incendios forestales, en la reunión efectuada con posterioridad al incendio forestal del Cerro El Cable, los representantes de las entidades coincidieron en afirmar que es necesario contar con un sistema que suministre agua para facilitar el control de los incendios forestales. Es así como en el 2007 se decide revisar nuevamente el proyecto elaborado en 1999, en la que la EAAB aun no establece su viabilidad. Sin embargo, expresa que se buscarán otras alternativas para el manejo del tema.

Por otro lado, señala que con respecto a las telecomunicaciones en situaciones de emergencia, la Dirección de Abastecimiento inició un proceso de divulgación interna de las acciones de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, a fin de mejorar la respuesta de la empresa en este tipo de eventos.

9.2 Zonificación de incendios forestales: Eduardo Chilito señala que la DPAE está en proceso de revisión de la zonificación efectuada en el 2002, para lo cual se procedió a enviar una comunicación a diversas entidades para solicitar información cartográfica digital, con la cual se procederá a realizar la actualización del Mapa de Riesgo por Incendio Forestal en Bogotá D.C..

9.3 Recuperación de vías de acceso: Gabriel Ruiz manifiesta que según lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) debe hacer el inventario de las vías en las zonas rurales, pero que su intervención está a cargo de las Alcaldías Locales. Para tal efecto, el IDU solicita que la Comisión colabore con la priorización de algunas vías, para adelantar la gestión respectiva, por lo que se programa una reunión entre DPAE, IDU y las Alcaldías Locales.

9.4 Jornadas de Limpieza: Zoraida Acosta, expresa que se dio continuidad a las jornadas de recolección los residuos sólidos generados a lo largo del Camino a Monserrate, pero que se suspendieron luego de 4 sesiones dominicales consecutivas y que se espera retomarlas a mediados de enero.

9.5 Elaboración de Planes de contingencia por Incendios Forestales para los tres (3) sitios más críticos: el delegado de Bomberos manifiesta no poseer la información al respecto.

9.6 Plan de Acción a corto plazo: Teniendo en cuenta que con motivo con motivo del incendio forestal ocurrido del 30 de Septiembre al 05 de Octubre de 2007 en el Cerro el Cable, la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF), creó la Subcomisión Técnica, en cuyo marco se elaboró el "Plan de Acción a Corto Plazo para el Manejo Integral del Riesgo por Incendios Forestales para los Cerros Orientales". Para la ejecución del Plan, se crearon las Subcomisiones Técnica, Restauración, Educación e Información, Limpieza y Consecución de recursos.

Teniendo en cuenta que el plan se concibió hasta el 31 de diciembre, la Comisión decide elaborar un informe final de las Acciones desarrolladas en el Plan de Acción, durante el período octubre 1 a diciembre 31 de 2007. Para ello, cada entidad elaborará su informe institucional, el

cual deberá ser presentado a la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual lo estructurará en un documento final y luego remitírselo a toda la Comisión.

10. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el jueves 17 de enero de 2008, a las 8:00 a.m. en la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE).

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

DIANA RUBIANO
DPAE

GUILLERMO ESCOBAR
DPAE

OSWALDO ALFONSO
DPAE

EDUARDO CHILITO
DPAE

LILIANA CASTRO
Secretaría de Ambiente

GLORIA ARANGO
IDEAM

JORGE CABALLERO
Bomberos

GABRIEL RUIZ
IDU

CARLOS BELLO
Acueducto

ORLANDO PATIÑO
PONAL

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
Acueducto

CARLOS TORRES
Secretaría Ambiente